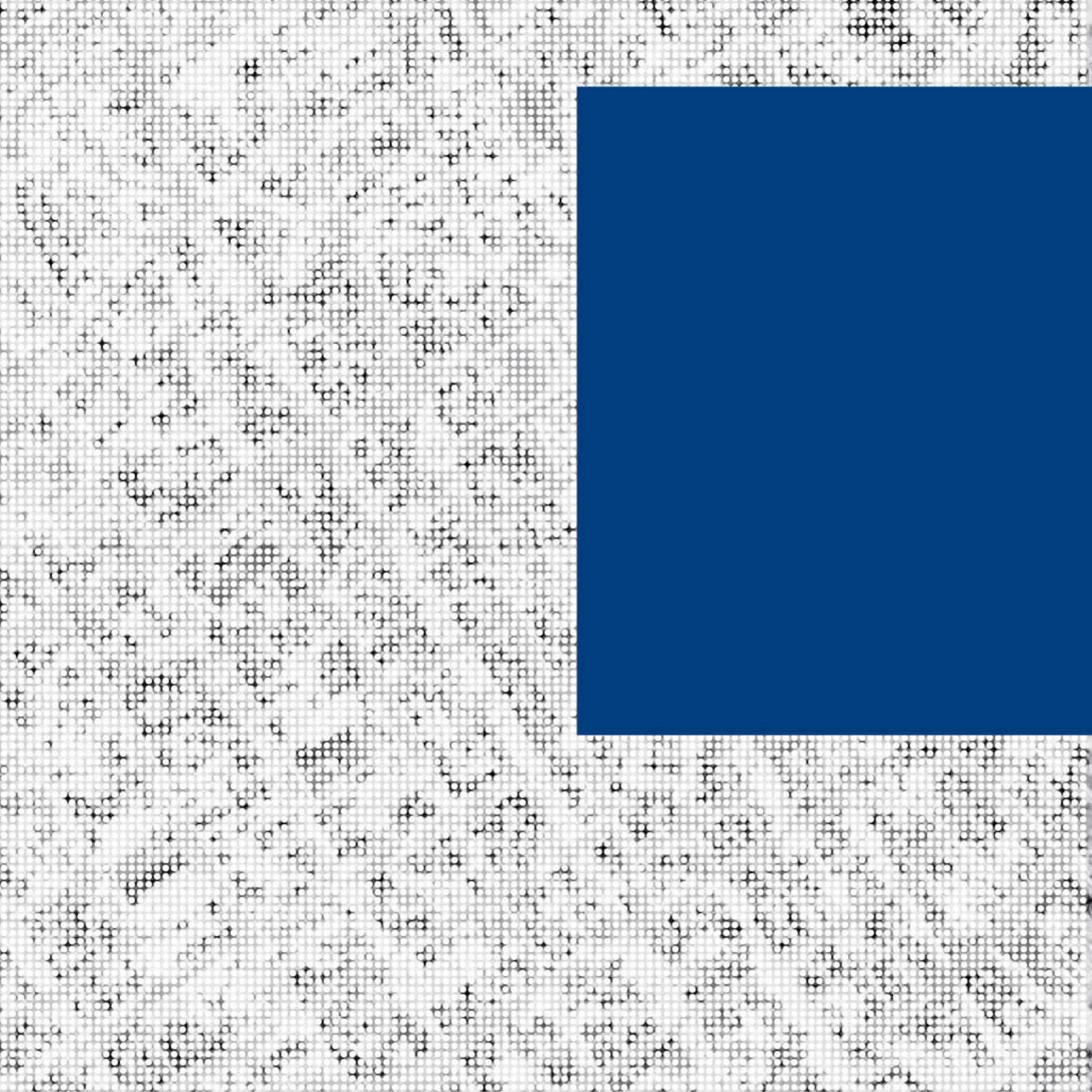


The background of the entire image is a black and white halftone pattern of dots. A solid blue rectangle is positioned in the upper left corner. The word 'antel' is written in white lowercase letters with a small orange dot above the 'a'. Below it, the word 'arena' is written in a larger white lowercase font. A horizontal white line separates the main title from the text below. The text 'concurso de ideas de arquitectura' is on the left and '2013' is on the right, separated by a vertical white line.

antel arena

concurso
de ideas de
arquitectura

20
13





antel
arena

The logo for Antel Arena features the word "antel" in a dark blue, lowercase, sans-serif font. A small, yellow, teardrop-shaped graphic is positioned above the letter 'n'. Below "antel" is the word "arena" in the same dark blue, lowercase, sans-serif font. The entire logo is centered on a white background.

OBJETIVOS Y ALCANCES DEL CONCURSO

#01

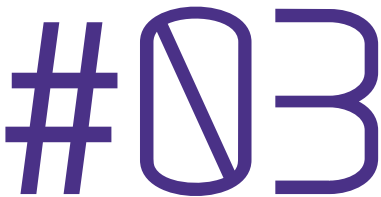
1. Objetivos y Alcances del Concurso	07
1.1. Introducción	08
1.2. Empresa Convocante	10
1.3. Antecedentes	12
1.4. Elementos a tener en cuenta en la propuesta	13
1.5. Consideraciones Urbanísticas	16

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

#02

2. Programa de Arquitectura	22
2.1. Características Generales	24
2.2. Normativa Nacional e Internacional	27
2.3. Aspectos Urbanos	28
2.4. Definición de la Áreas	31

REGLAMENTO DEL CONCURSO

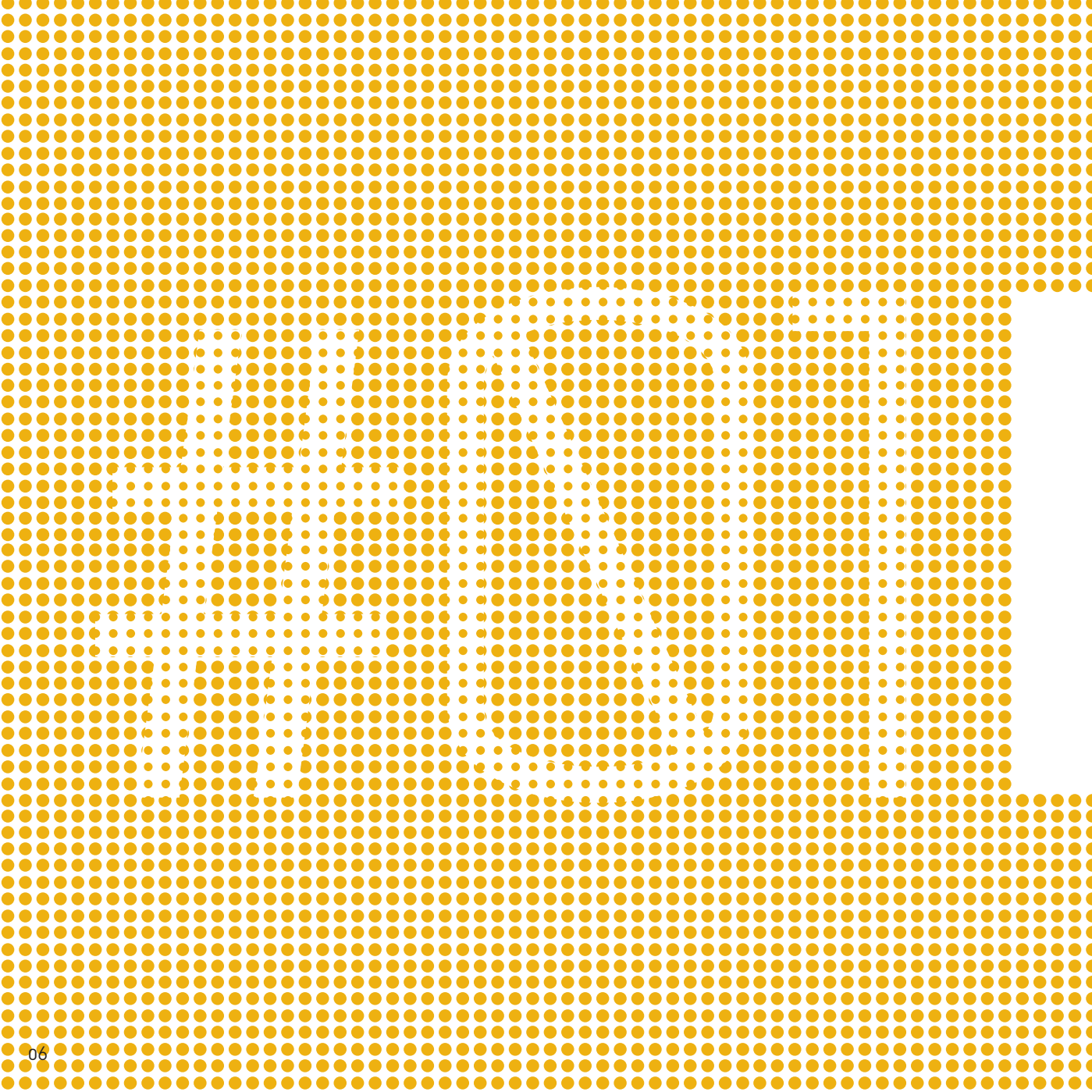


3. Reglamento del Concurso	42
3.1. Características	44
3.2. De los Participantes	46
3.3. De los Asesores	49
3.4. Del Jurado	50
3.5. Consultas y Aclaraciones	51
3.6. Normas de Presentación	52
3.7. Sobre de Identificación	54
3.8. Voto por el jurado	54
3.9. Formato, diagramación, idioma	55
3.10. Recepción de las Propuestas	56
3.11. Fallo	58
3.12. Premiación	60
3.13. Declaración de autoría	63
3.14. Devolución de los Trabajos	63

ANEXOS



4. Anexos	64
4.1. Información Complementaria	66
4.2. Criterios de evaluación	67
4.3. Acústica	68
4.4. Filogénesis de las Arenas Contemporáneas	70
4.5. Esquemas indicativos de algunos componentes particulares de las Arenas	76
4.6. Organización General de la Arena	92
4.7. Situación Estructural Ex Cilindro Municipal – Informe de los Asesores	115
4.8. Declaración Jurada	117
4.9. Índice de figuras	118
4.10 Créditos	119



CAPÍTULO #01

OBJETIVOS Y
ALCANCES DEL
CONCURSO

a'

#1.1 INTRO DUC CIÓN

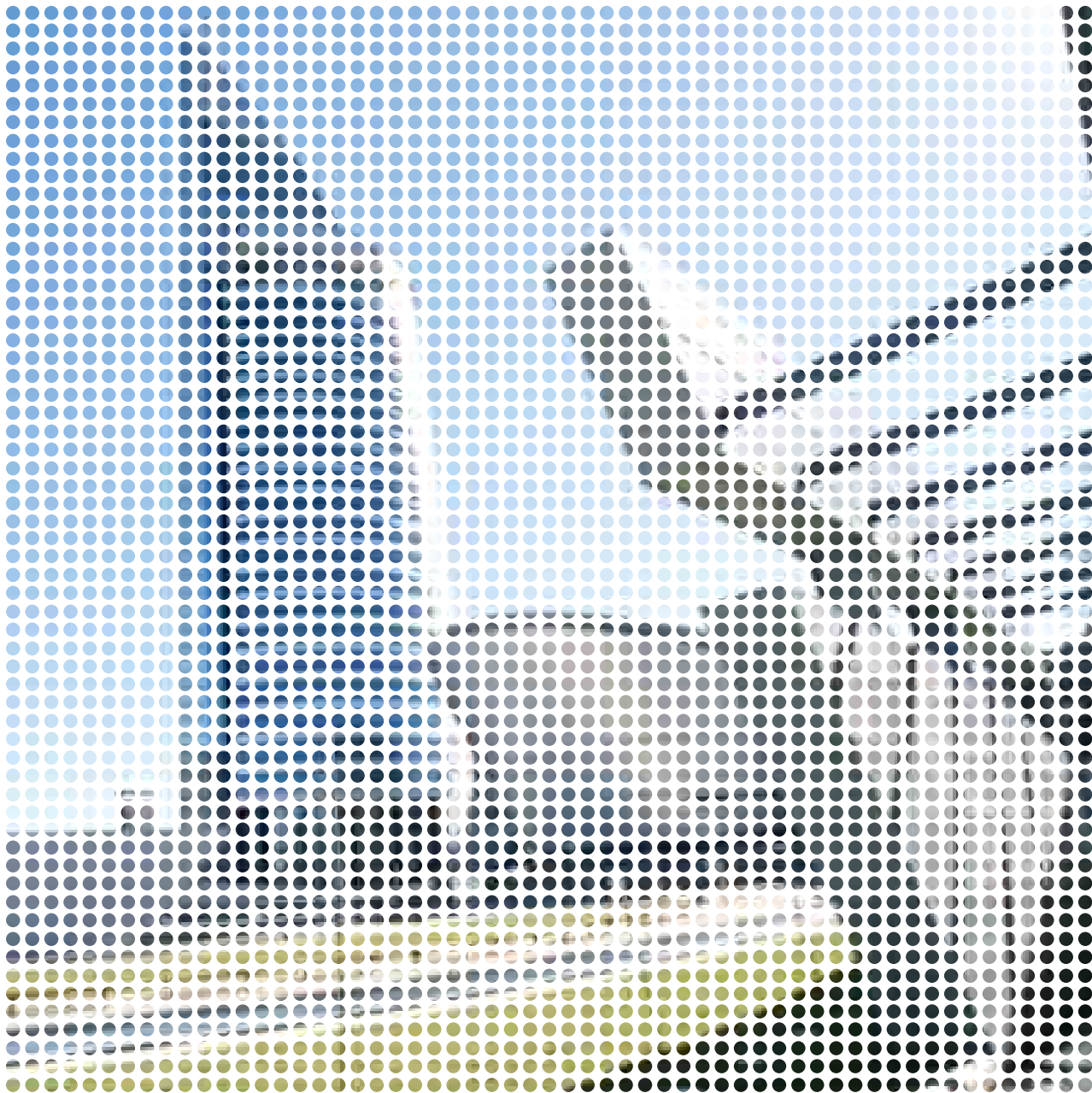
El presente documento describe un proceso de selección de ideas arquitectónicas y urbanísticas que permitirá la elección de un diseño avanzado, que habilite la realización del Proyecto Ejecutivo para la construcción de la obra del complejo Antel Arena. Dicho proyecto se ubicará en el predio del ex Cilindro Municipal en el cruce de la Av. Centenario y José Pedro Varela y es promovido por Antel dentro del marco de un Convenio firmado con la Intendencia Municipal de Montevideo.

Comprenderá un recinto cerrado polideportivo y de espectáculos, junto a otros espacios focalizados en programas de inclusión social, entre ellos un importante espacio de parque urbano de nuevo cuño.

Se trata de un emprendimiento llamado a jugar un rol destacado en el país a causa de su escala e impronta funcional y simbólica. Será una de las principales obras del Uruguay del Siglo XXI.







#1.2

EMPRESA CONVOCANTE

Antel es la empresa de comunicación de los uruguayos, llamada a constituirse constantemente en motor de la construcción de la sociedad del conocimiento.

Los pilares de su estrategia son:

- La excelencia de los servicios.
- La más avanzada tecnología en todas sus líneas de negocio.
- Su marcado rol como motor de la sociedad del conocimiento en estrecha vinculación con la Educación en todos sus niveles y la industria.
- Su fuerte compromiso social

Mucho más que la construcción de un estadio, la concepción de Antel para este Proyecto se resume en:

- Una acción de marketing estratégico, vinculado al proyecto de Fibra Óptica al Hogar: siendo este el proyecto más importante en la historia de las Telecomunicaciones de Uruguay, por su alcance y sus implicancias en el

desarrollo de la educación y de la industria nacional. Antel Arena es una gran herramienta de marketing estratégico, este carácter viene dado por el marco de desarrollo que brinda el Proyecto de Fibra al Hogar, por lo tanto se espera que todo Antel Arena (no solo el recinto cerrado, sino todo el proyecto) despidan y contagie fuertemente la impronta de Antel.

- Una plataforma virtual generadora y promotora de contenidos a partir de la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Un centro de actividades con una concepción flexible y genérica, que permita el desarrollo de deportes, espectáculos, arte, cultura, conferencias empresariales, ferias comerciales, entre otros.
- Un polo de integración con los ciudadanos en un sector deprimido de la ciudad, de manera de acercar y estimular la educación, la tecnología y el crecimiento social.
- Un espacio de comercialización y promoción de su cartera de productos y servicios.
- Una gran plataforma de innovación en todos sus sentidos.

#1.3

ANTE CEDEN TES

El presente concurso es convocado en el marco del Convenio celebrado entre Antel y la Intendencia de Montevideo el 23 de abril de 2013, mediante el que Antel se obliga a cometer la construcción de un Complejo Multifuncional, con las características mínimas establecidas en el Anexo I de dicho del Convenio del que hará uso por un plazo de 30 años.

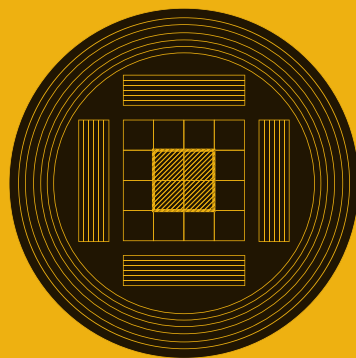
#1.4

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA EN LA PROPUESTA

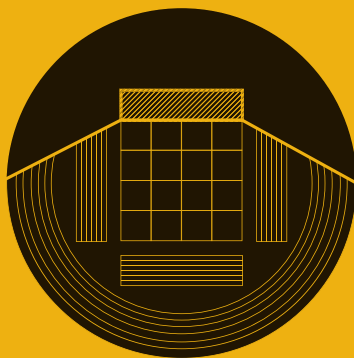
Antel Arena debe ser altamente flexible, permitiendo el soporte de múltiples eventos y variadas tecnologías que evolucionarán a lo largo del tiempo. Esta flexibilidad refiere a todos sus componentes. Sin limitarnos a ello, con el objetivo de explicar mejor este concepto, se mencionan los siguientes ejemplos:

En el caso del recinto cerrado se debe considerar la adaptabilidad de las tribunas a diversas configuraciones, con asientos retráctiles y móviles en la platea baja de manera de obtener el más amplio espacio libre a nivel de la cancha para que esta permita albergar la mayor cantidad posible de conformaciones de acuerdo a las diversas actividades, con distintos armados y facilidad de montaje.

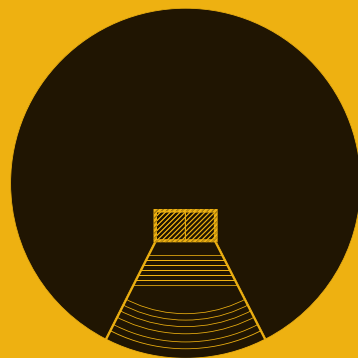
Ejemplos de configuraciones posibles para un espectáculo:



ESCENARIO CENTRAL



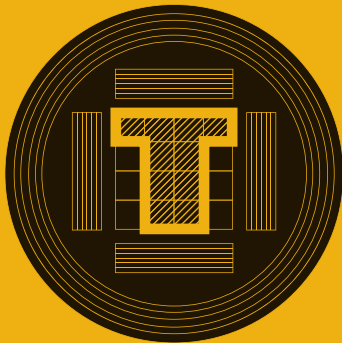
ESCENARIO SHOWS



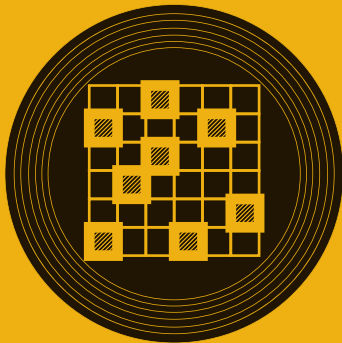
ESCENARIO TEATRO

La música y el entretenimiento se han convertido en el principal motor detrás del funcionamiento de las Arenas contemporáneas. Por ello los conceptos de diseño han tenido que volverse cada vez más flexibles y adaptables, buscando modelos y tecnologías alternativas para poder realmente convertirse en un completo y eficiente modelo de servicios para la comunidad.

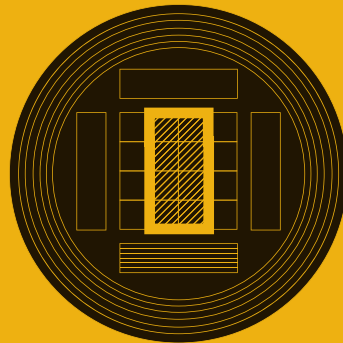
Con shows cada vez más complejos, se precisan excelentes instalaciones de back-stage y acceso directo al área de eventos. De esta manera se garantiza la factibilidad de diferentes configuraciones, además de un ágil armado y desarmado de las instalaciones, incrementando así la posibilidad de tener más eventos en igual lapso de tiempo y además, más atractivos. En este sentido, se ha llegado a avanzar en el grado de tecnologías utilizadas que permiten albergar hasta 4 eventos diferentes en un mismo día, mediante la adaptación y reconfiguración de sus instalaciones de manera de responder de forma eficiente a cada uno de ellos.



EVENTOS ESCENOGRÁFICOS



EVENTOS DE FERIAS



EVENTOS DEPORTIVOS

Pero la evolución de una Arena deportiva a un lugar de entretenimiento ha llevado también a elevar las expectativas de los espectadores, usuarios, equipos de producción, apoyo operativo y artistas en términos de la calidad del diseño, instalaciones y confort de la misma. Es por esto que cada vez más las Arenas se parecen a los Teatros en el cuidado de sus terminaciones y en las facilidades que ofrecen. El acondicionamiento acústico de excelencia que incorpore eficientemente las nuevas tecnologías es uno de los soportes fundamentales de este nuevo programa. (Ver 5.3 Acústica)

LOS PRINCIPALES CONCEPTOS QUE ANIMAN EL PROYECTO ANTEL ARENA Y QUE DEBERÁN TRADUCIRSE EN LA PROPUESTA DE ARQUITECTURA PARA TODO EL TERRITORIO CONSIDERADO Y TODOS SUS COMPONENTES SON LOS SIGUIENTES:

- **MASIFICAR LA CALIDAD:** Antel traduce este concepto en la concreción de sus principales proyectos. Por ejemplo, para cumplir su meta de 100% de hogares conectados a Internet (masificación de un servicio) implementa una estrategia comercial sobre la mejor tecnología del mundo fijo (la fibra óptica) y el mundo móvil (la cuarta generación celular LTE) lo que implica utilizar la mejor calidad en tecnologías disponibles a nivel mundial. Antel Arena es parte de esa concepción de masificación con la mejor calidad, y debe tomar esto como un pilar fundamental.
- **INTEGRACION:** La comunicación y el interés social se traducen en Integración. En este caso con la ciudad, el país y los ciudadanos. Esta integración si bien se dará fuertemente a través de tecnologías de Telecomunicaciones, deberá también plasmarse en la concepción arquitectónica, que invite a un intenso uso de los espacios, y a un dialogo superador con el entorno, la ciudad y el país en general.
- **SUSTENTABILIDAD SOCIAL:** deberá tener instancias de funcionamiento diverso las 24 horas los 365 días.
- **SEGURIDAD:** mediante la generación de espacios concebidos para el uso de la gente, incluyendo en su diseño la utilización de materiales adaptados a la realidad del Uruguay.
- **FLEXIBILIDAD Y MODULARIDAD:** aplicadas en todas sus dimensiones a la concepción de arquitectura que se proponga.

#1.5

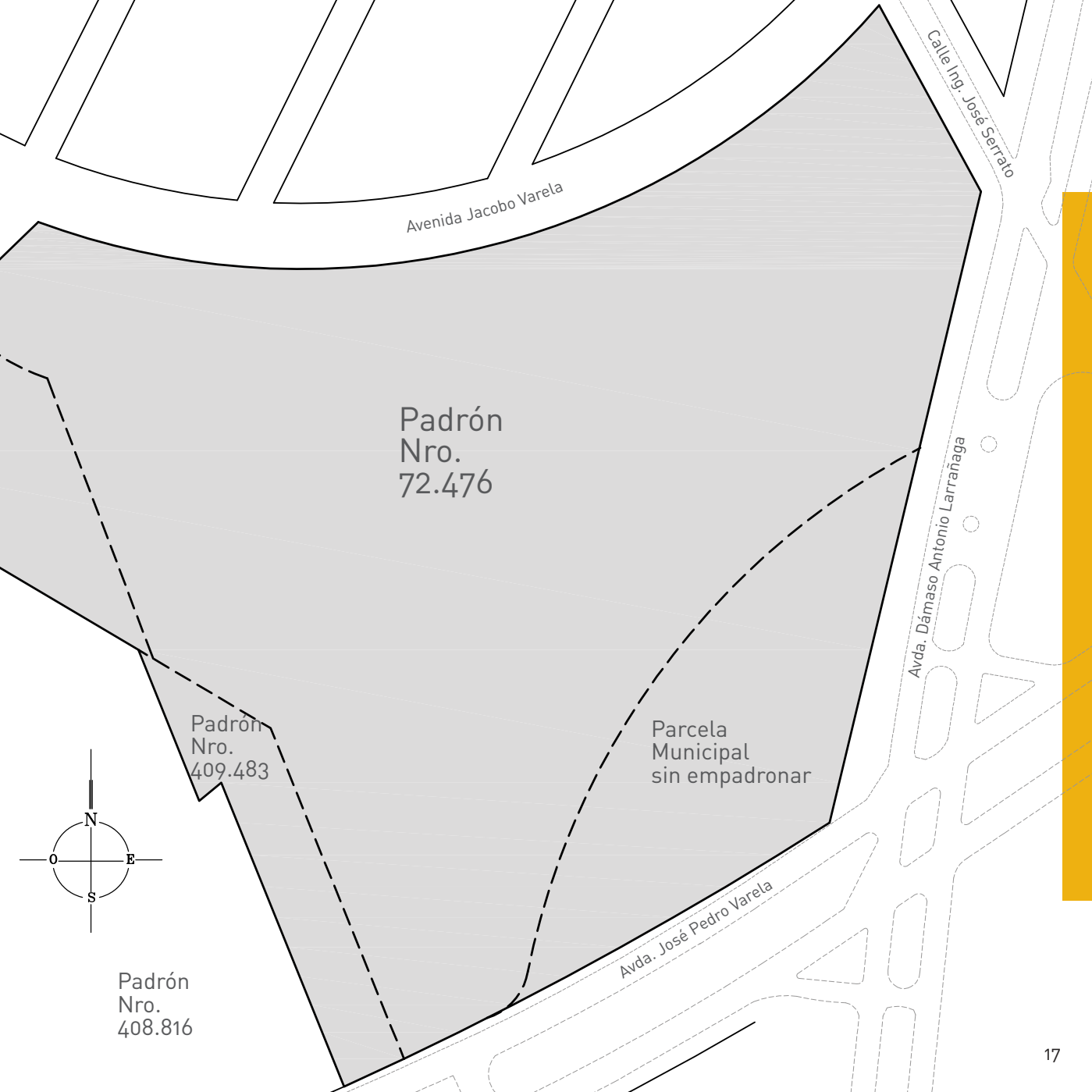
CONSIDERACIONES URBANÍSTICAS

#1.5.1. LOCALIZACIÓN

El predio está ubicado en la intersección de las vías Av. Dámaso Antonio Larrañaga, Av. José Pedro Varela y José Serrato, teniendo también acceso desde la calle Valladolid.

Se trata de un espacio conformado por los predios empadronados con los números 72476, 409482 y 409483 y uno denominado "Parcela Municipal sin empadronar", ubicado en el polígono definido por Avda. José Pedro Varela, Avda. Dámaso Antonio Larrañaga, calle Ing. José Serrato, Avda. Ing. Jacobo Varela y calle Valladolid según planos que se adjuntan, que alcanza en su totalidad una superficie de 92.614,44 m² y se encuentra afectado por su lado norte por la apertura proyectada de la Av. Jacobo Varela la cual propone conectar la Av. Larrañaga con el Br. Batlle y Ordoñez, así como por un ensanche proyectado de la calle José Serrato.





Avenida Jacobo Varela

Calle Ing. José Serrato

Padrón
Nro.
72.476

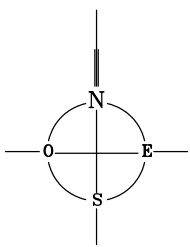
Avda. Dámaso Antonio Larrañaga

Padrón
Nro.
409.483

Parcela
Municipal
sin empadronar

Avda. José Pedro Varela

Padrón
Nro.
408.816



#1.5.2. APOORTES AL DESARROLLO URBANO

Antel Arena se ubicará en un sector de la ciudad que ofrece diversas facilidades para la implantación de un emprendimiento de gran escala que moviliza altos flujos de público. Esto se expresa en:

- Altísima centralidad urbana y metropolitana.
- Muy buena accesibilidad dentro de la estructura vial de Montevideo, lo que permite un enlace rápido hacia y desde distintos sectores de la ciudad.
- Buenas facilidades de movilidad para intensos flujos de tránsito gracias a las generosas proporciones de las vías que lo definen.
- Suelo disponible de muy buen tamaño, con potencial para generar importantes espacios públicos abiertos y amplios sitios de estacionamiento.
- Clara visibilidad desde la Av. Centenario, Av. José Pedro Varela y directa vinculación con Br. Artigas, Br. José Batlle y Ordóñez y Luis Alberto de Herrera.

Paralelamente se trata de un área urbana ubicada fuera de las zonas costeras, que en el último medio siglo presenta múltiples señales de deterioro, tanto físico como del soporte de empleo local.

En este contexto se estima que un programa como Antel Arena por las características programáticas de sus espacios interiores y exteriores constituye un factor inductor positivo sobre el entorno a diversas escalas permitiendo:

- La puesta en valor de un espacio muy arraigado en el imaginario social de Montevideo.
- La generación de eventos con altos niveles de participación a diversas escalas y una gran diversidad de grupos sociales.
- La activación de la vida barrial y vecinal a nivel local.

#1.5.3. ANTECEDENTES DE ORDENAMIENTO

Desde el punto de vista de las políticas departamentales previstas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), los predios se encuentran comprendidos dentro de un sector geográfico de alta significación en la trama urbana de la ciudad de Montevideo. Dicho Plan destaca la importancia de las vinculaciones que se generan a lo largo de los ejes Br. Batlle y Ordóñez y Av. Luis Alberto de Herrera vertebrando áreas heterogéneas desde el punto de vista socio-espacial, y presentando un renovador impulso de potencial dinámica urbana en el entorno del nodo Br. Artigas – Av. Luis Alberto de Herrera – Av. José P. Varela.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA PARA MONTEVIDEO







CAPÍTULO #02

PROGRAMA
DE
ARQUITECTURA



#2.1

CARACTERÍSTICAS GENERALES

#2.1.1

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y COSTOS

Las propuestas deberán tener en cuenta la aplicación de soluciones tecnológicas para la construcción en general, procurando un razonable equilibrio entre los niveles de calidad exigibles para los diferentes espacios que componen Antel Arena y su viabilidad en términos de la realidad local. En ese sentido se valorará:

- La resolución estructural de la cubierta y la piel exterior de Antel Arena; la racionalidad de la organización interna que facilite la incorporación del complejo soporte de instalaciones; las exigencias de sustentabilidad, eficiencia energética, seguridad, flexibilidad, modularidad, etc. mencionadas en estas Bases.
- La resolución equilibrada de la propuesta paisajística y de acondicionamiento de todo el predio de acuerdo a las necesidades planteadas. En ese sentido se deberá tener en cuenta que se trata de un predio arcilloso de consistencia blanda a medianamente compacta en los 4.00 m. superiores, con presencia de agua en distintas profundidades (entre 1.80 m. y 2.50 m.). Profundidad de rechazo entre 5.50 m. y 7.50 m. sobre arcilla de consistencia dura.
- Las ideas deberán permitir el cumplimiento del programa, teniendo presente que la inversión estimada es de USD 40:000.000 (cuarenta millones de dólares).

#2.1.2

EDIFICACIÓN INTELIGENTE

El diseño de Antel Arena debe ser concebido buscando el cuidado del medioambiente, el ahorro energético en su operación, su fácil administración y mantenimiento, permitiendo el correcto cuidado de sus instalaciones eléctricas, hidráulicas, térmicas, de telecomunicaciones y seguridad. Además deberá permitir la incorporación de nuevas tecnologías e innovaciones futuras de una manera flexible, ordenada y no disruptiva..

#2.1.3

SUSTENTABILIDAD

La propuesta arquitectónica deberá complementar en forma eficiente la sustentabilidad social, con la económica y medioambiental.

Sustentabilidad Social:

Se puede utilizar como un indicador de sustentabilidad social la relación de personas que utilizan las instalaciones en un determinado período de tiempo. A mayor número de participación, mayor sustentabilidad social tiene el emprendimiento, debido a que la inversión se divide por el número de personas que frecuentan el espacio. utilización de tecnologías limpias y buscar la eficiencia energética y un alto índice de autosuficiencia.

Sustentabilidad Económica:

La sustentabilidad económica está directamente relacionada con la sustentabilidad social, y depende de valores de la obra y de la utilización de mano de obra directa o indirecta que ella genera.

La construcción deberá ser realizada con una utilización racional de los recursos locales.

Sustentabilidad Medioambiental:

El complejo deberá contemplar en su diseño la utilización de tecnologías limpias y buscar la eficiencia energética y un alto índice de autosuficiencia.

#2.1.4

EJECUCIÓN EN ETAPAS

La realización del proyecto Antel Arena se concibe como un proceso en etapas, de forma que habilite el cumplimiento progresivo de los objetivos trazados. Por ello la concepción arquitectónica debe ser planteada de forma de permitir la incorporación en etapas de futuras prestaciones a determinarse oportunamente.

Particularmente se debe contemplar primeramente la habilitación del auditorio al aire libre, la guardería y la cancha de baby futbol así como parte de los espacios exteriores con destino a parque público, en beneficio de los vecinos.

#2.1.5 SEGURIDAD

Los diferentes tipos de público tendrán sistemas de circulación independientes dentro de Antel Arena, así como accesos diferenciados y controlados que aseguren el buen desarrollo de los diferentes eventos.

Dentro de cada uno de los niveles, los espectadores se agruparán según diferentes sectores, dotando a los mismos de circulaciones verticales suficientes en cada uno de estos, para garantizar una evacuación total del edificio en los tiempos recomendados por la normativa vigente (NFPA 101).

Esta sectorización, servirá además para poder distinguir y separar diferentes agrupaciones de público, por ejemplo parcialidades en eventos deportivos. A modo de ejemplo, con equipamiento móvil adecuado, como cortinas metálicas móviles, se podrá limitar el acceso de público a determinados sectores de Antel Arena, o bien evitar cruzamiento de flujos no deseados.

#2.1.6 ACCESIBILIDAD

Se deberán tomar las medidas adecuadas en Antel Arena para considerar a los espectadores con necesidades especiales. Se trata de ofrecer un marco confortable de acuerdo las normas uruguayas vigentes.

Estos espectadores deberán poder disfrutar de un campo de visión total sin obstáculos. Deberán tener vías de accesos y evacuación adecuadas y fácil acceso a los servicios higiénicos, puestos de bebidas y comidas y a los servicios de asistencia.

Se preverá diferentes categorías de localidades a fin de ofrecer a las personas con necesidades especiales las mismas oportunidades que a los restantes espectadores.

#2.1.7 TECNOLOGÍA

El complejo será concebido de forma tal que permita albergar diversas implantaciones tecnológicas, por ejemplo, grandes pantallas interiores y exteriores, sistemas de audio de alta calidad interior y exterior, interacción con servicios de telecomunicaciones, etc.

#2.2

NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL

Se adjunta a modo de referencia una lista no taxativa de normas a considerar.

1. Digesto Departamental de Montevideo, Leyes nacionales y Decretos de la Junta Departamental de Montevideo con fuerza de ley en su jurisdicción aplicables.

2. FIFA (Federación Internacional de Fútbol): Recomendaciones y requisitos técnicos para Estadios de futbol y futbol sala (5º edición 2011)

3. FIBA (Federación Internacional de Basquetbol)

4. FIVB (Federación Internacional de Voleibol)

5. COI (Comité Olímpico Internacional)

6. Green Guide (Guía para la seguridad de espacios deportivos). Departamento para la cultura, medios y deportes. Reino Unido. Guide to Safety at Sports Grounds. Department for culture, media and sports.

7. NFPA 101, Edición 2000. Código de seguridad humana. National Fire Protection Association. NFPA 101, 2000 edition. Life safety code. National Fire Protection Association.

8. NFPA 5000 Código de seguridad para la construcción de edificios. National Fire Protection Association. Building Construction and Safety Code. National Fire Protection Association.

9. Decreto 222/010 de 23 de julio de 2010, condiciones de habilitación de edificaciones por parte de la Dirección Nacional de Bomberos.

Para una mejor comprensión de los aspectos normativos, pueden resultar de utilidad las siguientes normas:

1. NPT 011 - Salidas de emergencia. Cuerpo de bomberos. Policía militar del estado de San Pablo. Saídas de emergencia. Corpo de Bombeiros. Polícia militar do Estado de Sao Paulo.

2. NPT 012 - Dimensionado de salidas de emergencia en centros deportivos y de exhibición. Cuerpo de bomberos. Policía militar del estado de San Pablo. Centros esportivos e de exibição - requisitos de segurança contra incêndio. Corpo de Bombeiros. Polícia militar do Estado de Sao Paulo.

3. NBR 9050. Accesibilidad para edificaciones, equipamiento, espacios y equipamientos urbanos. Asociación Brasileira de Normas Técnicas. Acessibilidade a edificações, mobiliário, espaços e equipamentos urbanos. Associação Brasileira de Normas Técnicas.

4. Guía de parámetros y recomendaciones de dimensionado para la seguridad y comodidad en estadios de fútbol. Ministerio de deportes, Brasil 2011. Guia de recomendações de parâmetros e dimensionamentos para segurança e conforto em estádios de futebol. Ministerio de esportes, Brasil 2011.

#2.3

ASPECTOS URBANOS

#2.3.1

ENSANCHES/ APERTURAS

Las propuestas deberán respetar las alineaciones vigentes para la Av. Jacobo Varela (apertura a 25mts), José Serrato, Av. Larrañaga y Av. José P. Varela, según gráfico de mensura que se adjunta en el Anexo C.

La apertura de la Av. Jacobo Varela así como la correspondiente canalización de la cañada existente, serán realizadas por la Intendencia de Montevideo y se tomarán como datos de partida para la realización de las propuestas.

#2.3.2

PARÁMETROS URBANOS SUGERIDOS

Dadas las características y relevancias urbanísticas y simbólicas del emprendimiento no se sugieren límites específicos en cuanto a Alturas o Factor de Ocupación del suelo (F.O.S.).

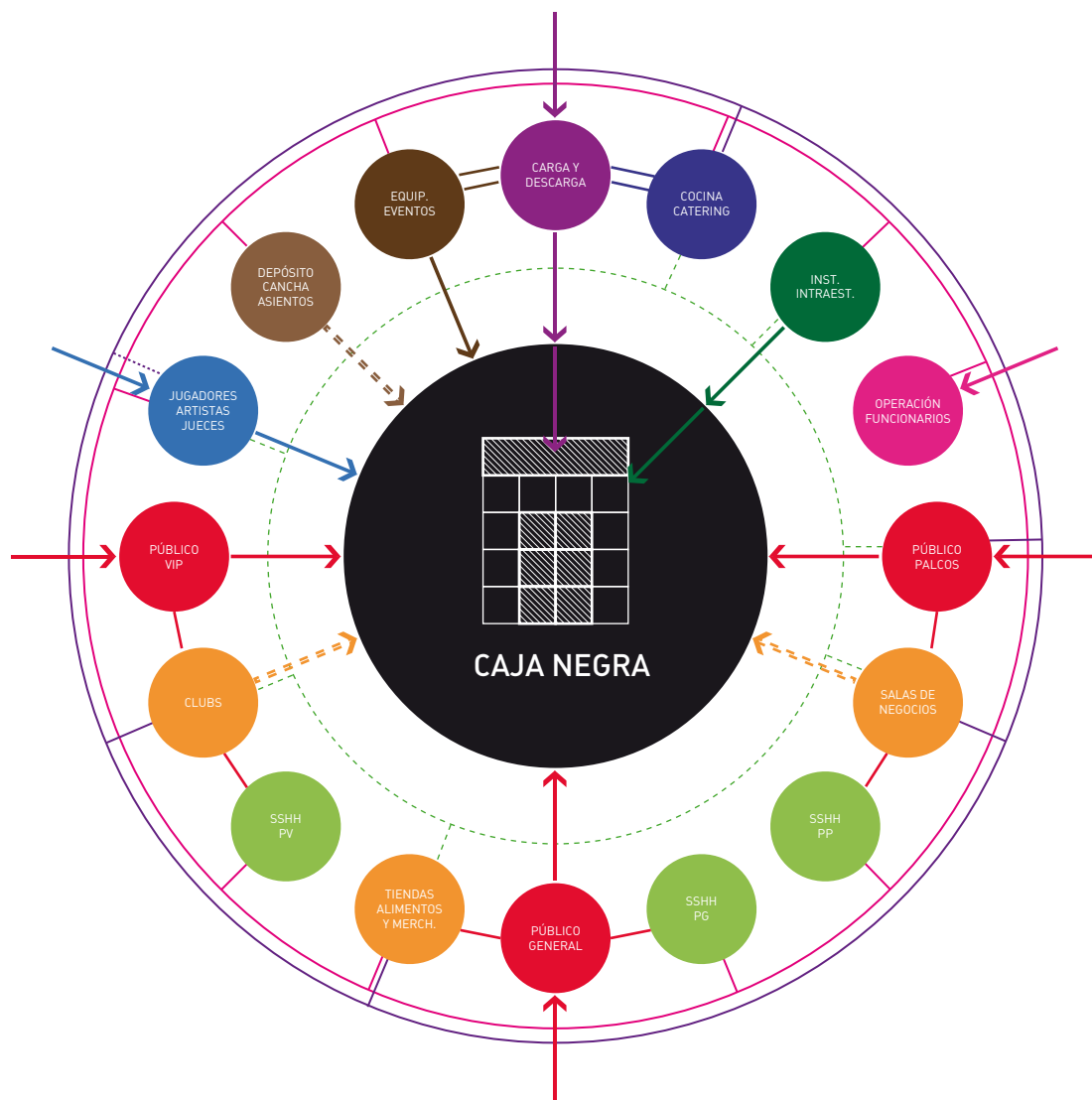
#2.3.2.1 RETIROS

Se sugiere un Retiro Perimetral (Frontal y Lateral) de 5,00 m para el conjunto de los predios en cuestión.

El Retiro frontal sugerido es coincidente con el retiro frontal vigente que rige para la zona inmediata.

#2.3.2.2 DIAGRAMA DE RELACIONES FUNCIONALES

A los efectos de clarificar de un modo general las relaciones funcionales de los grandes componentes programáticos, se adjunta esquema donde se visualizan los vínculos del área central para la realización de eventos de la Arena, con los distintos sectores logísticos internos de apoyo y las áreas públicas para espectadores y visitantes en general.



#2.4 DEFINICIÓN DE LA ÁREAS

Para la concepción del programa se definen dos áreas: interiores y exteriores. Las áreas básicas y los metrajes de referencia para cada una de ellas, que se detallan a continuación, son solo a efectos de un primer dimensionamiento del trabajo a presentar.

ÁREA	TOTAL m2
Espacio central para eventos	2200
Áreas logísticas / almacenamiento / instalaciones de apoyo	2500
Áreas protagonistas	1000
Administración de la arena	1500
Instalaciones mecánicas / eléctricas / hidráulicas	2000
Áreas de prensa	200
Platea alta	3600
Platea baja	1600
Palcos	1400
Hall principal	1500
Boletería	130
Restaurantes	500
Plaza de comidas	1150
Servicios comerciales	70
Circulaciones de público	6000
Circulación para Palcos	2000
Servicios higiénicos públicos	1600
Espacios multiuso (clubes)	1000
TOTAL ÁREAS	29950

Figura 6 Áreas Interiores

#2.4.1.1

INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS

La capacidad para eventos deportivos y espectáculos será de aproximadamente 10.000 espectadores.

Antel Arena contara con diferentes espacios de público, que según el tipo de eventos podrá configurarse de diferentes maneras llegando a una capacidad máxima de 15000 personas. Esta capacidad se obtiene en eventos para los cuales es posible utilizar la cantidad de espectadores máxima en todos los sectores de la Arena.

#2.4.1.1.1.

ESPACIO CENTRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS

El nivel de eventos estará diseñado para satisfacer las necesidades de distintas actividades deportivas y una gran variedad de eventos.

Deberá prever una superficie de aproximadamente 2000 m2 libres en alguna de sus configuraciones. Se recomienda una altura libre de 25m sobre el nivel de eventos, siendo 20m la altura mínima.

#2.4.1.1.2.

ÁREAS LOGÍSTICAS

Estarán situadas a un lado del espacio central de eventos para su fácil y directa vinculación como servicio de apoyo.

Deberá incluir al menos:

- Cocina para staff propio y eventual
- Facilidades de operación y servicios de seguridad
- Plataformas de carga y descarga
- Áreas de carga/descarga con muelles niveladores, con puerta peatonal
- Portón automático para que se pueda acceder con rodados hasta el nivel de eventos
- Área para camiones con acoplado
- Área para recolección y compactación de basura
- Montacargas de uso reservado para todos los niveles donde se prestan servicios
- Depósito de almacenamiento con temperatura controlada
- Depósito para el equipamiento de logística
- Espacio para la gestión de desechos
- Depósito para equipamiento de cancha
- Depósito de escenario
- Depósito de equipamiento de tribunas y asientos
- Centro de Control y Monitoreo del Complejo.
- Corredor de servicios a nivel de eventos. Envuelve completamente el área de eventos. Debe tener un ancho suficiente para permitir el

pasaje de carros de limpieza y montaje

- Depósito general con acceso directo al nivel de eventos, con una altura libre de 6m para maximizar el espacio de apilamiento
- Salas de recolección de residuos
- Centro de Cómputos y contenido multimedia
- Sala de herramientas
- Vestuarios de personal
- Depósitos de limpieza (uno en cada nivel)
- Sala de mantenimiento (uno en cada nivel)

#2.4.1.1.3.

ÁREAS DESTINADAS A DEPORTISTAS Y ARTISTAS

Deberá incluir al menos:

- Vestuarios para equipos locatarios y visitantes (2 principales y 2 complementarios)
- Camarines para artistas
- Área de calentamiento
- Servicios higiénicos
- Salas de encuentros y entrevistas
- Sala de hidroterapia
- Salas de entrenamiento, aparatos y cardio-equipos
- Espacios para entrenadores, jueces y funcionarios Depósito y lavandería
- Sala de proyecciones
- Oficinas para Entrenadores
- Sala Médica para Deportistas y Artistas con acceso directo para ambulancias

#2.4.1.2. ÁREAS PARA ADMINISTRACIÓN

Deberá estar ubicada de manera que pueda tener un acceso independiente con capacidad de permanecer abierta aunque el edificio se encuentre cerrado. **Deberá incluir al menos:**

- Oficinas, servicios higiénicos y zona de descanso
- Sala de reuniones

#2.4.1.3. ÁREAS PARA INSTALACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS

Las salas de instalaciones deben ubicarse de manera de tener un acceso directo desde el exterior del edificio. Las mismas podrán estar ubicadas en las áreas interiores, exteriores o en una combinación de ellas.

- Sala de máquinas
- Unidades manejadoras de aire
- Eléctrica de potencia
- Hidráulica general
- Tecnologías de la información

#2.4.1.4

ÁREA DE PRENSA

Para la correcta cobertura mediática de los eventos, se deberán considerar al menos:

- Sala de entrevistas / Zona mixta
- Área de trabajo para la prensa
- Cabinas de Transmisión con ventilación, insonorización e instalaciones adecuadas para radio y TV.
- Zonas abiertas adicionales a las cabinas para la transmisión de eventos.

#2.4.1.5 ESPACIOS PARA ESPECTADORES

2.4.1.5.1. TRIBUNAS Y PLATEAS

El público se dividirá en dos áreas bien diferenciadas: Platea baja y Platea alta.

- La platea baja tendrá una capacidad aproximada entre 2500 y 3000 espectadores. La platea alta tendrá butacas en 4 de sus lados con una capacidad aproximada para 6000 a 6500 personas.
- Todos los espectadores deben tener una visión libre y sin obstáculos del nivel de eventos, sobre las cabezas de los que están sentados delante. Esto implica que las medidas de los escalones de la tribuna deberán tener dimensiones especialmente calculadas para ello.

- Se deberá considerar un ángulo máximo de inclinación de 34° para las tribunas.
- Sólo se considerarán lugares aptos para espectadores, aquellos que se ubiquen en los sectores previamente establecidas y que cuenten con rutas de escape determinadas.
- Los espectadores deben estar lo suficientemente cerca del nivel de eventos y sin ningún tipo de obstáculos visuales, como pilares o cubiertas, entre estos y el punto focal.
- Se proporcionaran áreas para personas con discapacidad que se ajusten a las normas uruguayas, con ubicaciones accesibles, contemplando líneas de visión óptimas para eventos tanto deportivos como conciertos.

#2.4.1.5.2. PALCOS

Antel Arena dispondrá de un área de 1400 m2 para Palcos. Estos espacios podrán ser utilizados fuera de los horarios de las actividades principales.

#2.4.1.5.3. HALL PRINCIPAL

Se deberá considerar:

- Un cálculo de salida que permita la evacuación de un público de 10.000 personas en menos de 4 minutos, y que permita la evacuación de 15.000 personas en menos de 6 minutos.
- La inclusión de las circulaciones verticales para usuarios de palcos.

#2.4.1.5.4. BOLETERÍAS PRINCIPALES

Se deberán considerar dos zonas de boleterías principales en lugares convenientes y separados, de fácil acceso independiente entre sí y con acceso peatonal desde el exterior del edificio a las ventanillas de transacción.

#2.4.1.5.5. BOLETERÍA INTERIOR

Antel Arena deberá contar además con una boletería interior de acceso directo desde el exterior, segura e independiente del resto del edificio y con capacidad de permanecer abierta aunque el edificio se encuentre cerrado.

#2.4.1.5.6. HALL SECUNDARIO

Los halls deberán tener áreas que sean lo más amplias posible, dimensionados para evitar conflictos de cola / circulación entre los puntos de venta, servicios sanitarios y la circulación general.

#2.4.1.5.7. ZONA DE RESTAURANTES

Próxima a los palcos, y con visión directa del espacio central.

#2.4.1.5.8. PLAZA DE COMIDAS

Tratamos aquí cuatro tipos diferentes de instalaciones: los concesionarios permanentes, los concesionarios temporales, los puestos móviles y la venta ambulante.

2.4.1.5.8.1. CONCESIONARIOS PERMANENTES

Los puestos permanentes necesitan alrededor de 60 m² de espacio para alojar toda su infraestructura y también para la superficie de trabajo.

#2.4.1.5.8.2. CONCESIONARIOS TEMPORALES

Los puestos de venta temporales necesitan una superficie de 18 m², así como electricidad, agua e iluminación.

#2.4.1.5.8.3. PUESTOS MÓVILES

Se preverá un puesto móvil para cada 1,000 asientos / espectadores con un mostrador de venta de unos 2 m de longitud. Los puestos móviles ocupan una superficie de alrededor de 4 m²

#2.4.1.5.8.4. VENTA AMBULANTE

Para la venta ambulante es indispensable que la distancia al almacén de reabastecimiento sea corta. Lo ideal sería contar con un vendedor ambulante por cada 600 asientos / espectadores.

#2.4.1.5.9. ZONA DE SERVICIOS

Área comercial de uso independiente de las actividades de los eventos deportivos o artísticos. Deberá tener acceso independiente al exterior y todos los servicios necesarios para la instalación de actividades comerciales de diversa índole. A modo de ejemplo incluirá:

- Locales de Merchandising
- Centro de atención comercial de Antel
- Agencias de cobranza
- Bancos, Entidades Financieras

#2.4.1.5.10. CIRCULACIONES / EVACUACIÓN

Las circulaciones, escaleras y rampas deben ser pensadas para que los espectadores puedan entrar y salir de la Arena antes y después de los eventos, directamente y sin confusiones, dimensionándose adecuadamente para asegurar un flujo continuo y libre de personas.

2.4.1.5.11. SERVICIOS HIGIÉNICOS

Proyectados atendiendo las normativas vigentes, con especial atención a la prestación

adicional de accesorios en los servicios para mujeres. Serán ubicados de manera de tener una distribución y acceso conveniente para todos los espectadores.

#2.4.1.5.12. SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

Proporcionar una sala de primeros auxilios con área de espera y consultorio privado con baño destinada a los espectadores.

#2.4.1.5.13. ESPACIOS MULTIUSO ("CLUBES")

Se trata de espacios destinados a actividades complementarias de la Arena que podrán tener o no visión de eventos. Dichos espacios por su naturaleza flexible y modular pueden ser usados como salas de uso múltiples, reuniones con fines educativos, capacitación y recreación así como la realización de charlas, eventos de carácter social, etc.

#2.4.1.5.14. MEDiateca

Deberá tener una capacidad mínima de 50 personas. Estará ubicada de manera que tenga un fácil acceso desde el exterior y funcionará en forma independiente de los eventos. Deberá

contemplar una pequeña sala de proyección multimedia, una zona de consulta de material bibliográfico físico y digital y un área de experiencia tecnológica.

#2.4.1.5.15. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

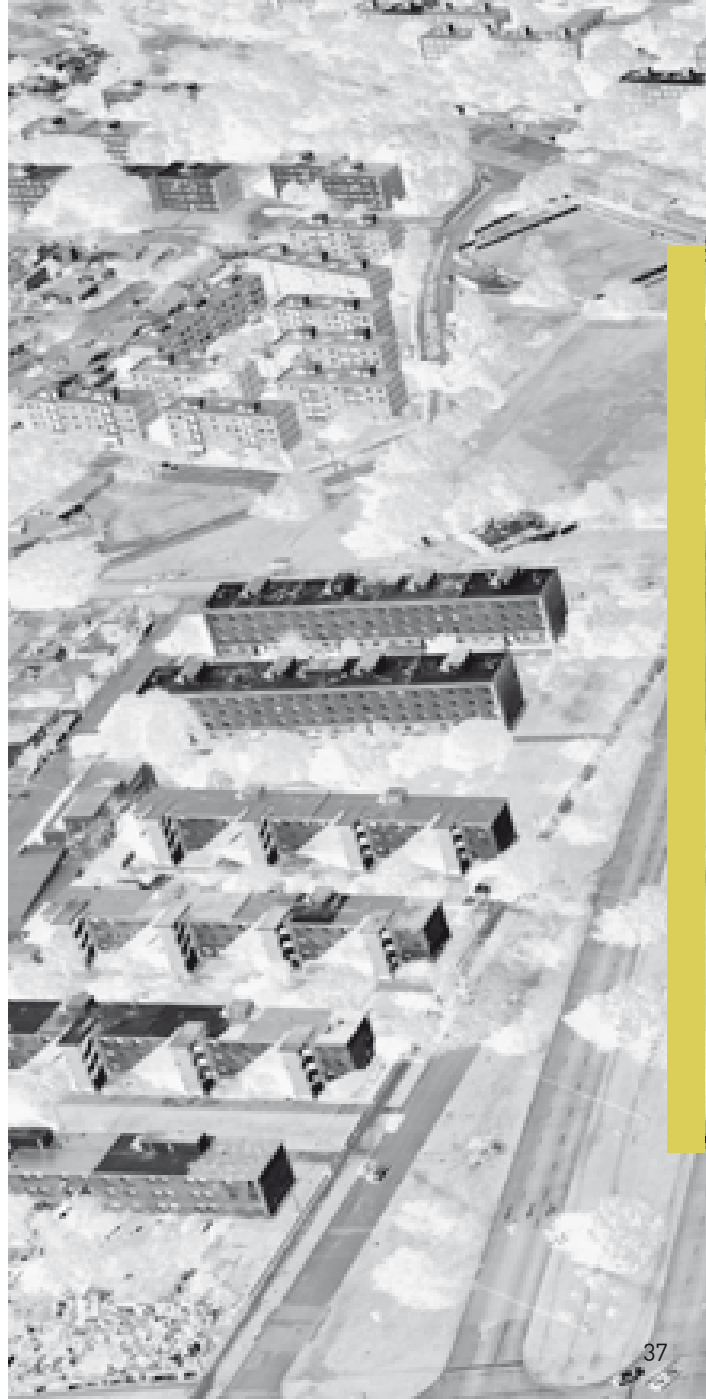
Se prevén distintos servicios de apoyo:

#2.4.1.5.15.1. COCINA DE PREPARACIÓN EN EL NIVEL DE PALCOS/SOPORTE

Estas cocinas de preparación ofician como soporte de la cocina principal para almacenaje y distribución de alimentos en los palcos.

#2.4.1.5.15.2. SERVICIO PARA LAS SALAS MULTIUSO ("CLUBES")

Estas cocinas de preparación ofician como soporte de la cocina principal. Sirven como base para distribuir los alimentos en los "clubes".





#2.4.2

ÁREAS EXTERIORES

ÁREA	TOTAL m2
Plaza multipropósito	16000
Servicios de Broadcasting: Área para camiones de transmisión	4000
Áreas enjardinadas y parquizadas	a criterio
Superficie de estacionamiento para particulares	800 plazas mínimo
Superficie de estacionamiento para vehículos de gran porte	a criterio
Superficie de estacionamiento para bicicletas	a criterio
Terminal “Antel Arena” de ómnibus y buses	6000
Espacios de comidas exteriores	a criterio
Servicios higiénicos	a criterio
Auditorio exterior	600
Centro de Educación Inicial	270
Club Oriental de Baby Fútbol: Cancha (50mts. x 33,50mts.) y servicios	1800
Homenaje a Leonel Viera	a criterio
Recordatorio de la Resistencia a la Dictadura	a criterio
Homenaje al Dr.Héctor Grauert	a criterio





#2.4.2 ÁREAS EXTERIORES

#2.4.2.1. PLATAFORMA MULTIPROPÓSITO

Será necesaria un área de 16.000m² de espacio exterior pavimentado para permitir una accesibilidad razonable al Antel Arena. Se trata de un espacio con infraestructura necesaria para poder desarrollar allí actividades del tipo recreativas, deportivas y culturales.

Esta plataforma debe tener una lectura de vida horizontal de intercambio entre las personas y de integración/interacción entre la ciudad y Antel Arena. Por lo tanto, se deberá priorizar la llegada directa a nivel, desde aquí a los niveles principales del interior de Antel Arena, para integrarlos al uso diario de la comunidad. Para esto es necesario que cuente con accesos múltiples desde las calles que la rodean.

Es de destacar que este espacio público será un espacio abierto a la ciudad, y por lo tanto, deberá integrarse de manera amigable con su entorno.

2.4.2.2. ÁREA PARA SERVICIOS DE BROADCASTING

Deberá considerarse un área de 6.000m² para unidades móviles de transmisión que deberá estar asociada a la entrada de camiones para logística.

#2.4.2.3. ÁREA DE ESTACIONAMIENTO

- Se deberá integrar en la propuesta, la conectividad de las calles Valladolid y José Pedro Varela, pudiéndose aprovechar las circulaciones internas de los estacionamientos para lograrlo.
- Superficie de estacionamientos para todo el complejo, incluyendo áreas para vehículos particulares, vehículos de gran porte, motocicletas, bicicletas.
- Para el caso de vehículos particulares se deberá contar con 800 plazas de estacionamiento como mínimo.
- Se deberá tener en cuenta que los accesos peatonales desde el perímetro del predio deberán diferenciarse de los vehiculares, evitando en lo posible interferencias y cuando existieren deberán estar perfectamente señalizadas a favor del peatón.

#2.4.2.4. TERMINAL ANTEL ARENA DE ÓMNIBUS Y TAXIS

Se dispondrá de un espacio pavimentado para alojar una terminal de ómnibus y taxis ubicado de forma tal que no afecte la calidad paisajística de la intervención así como del resto de los espacios exteriores. Deberá contemplar ingresos y salidas fluidas hacia alguna de las avenidas adyacentes.

#2.4.2.5. OTRAS ÁREAS EXTERIORES

2.4.2.5.1.

Áreas enjardinadas y parquizadas: deberá arbolarse con especies adecuadas las grandes superficies abiertas y deberá proponerse un acondicionamiento paisajístico de todo el predio.

ç2.4.2.5.2.

Espacios de comidas. Deberá preverse una ubicación para los puestos de comida exteriores que puedan funcionar en diferentes horarios.

#2.4.2.5.3.

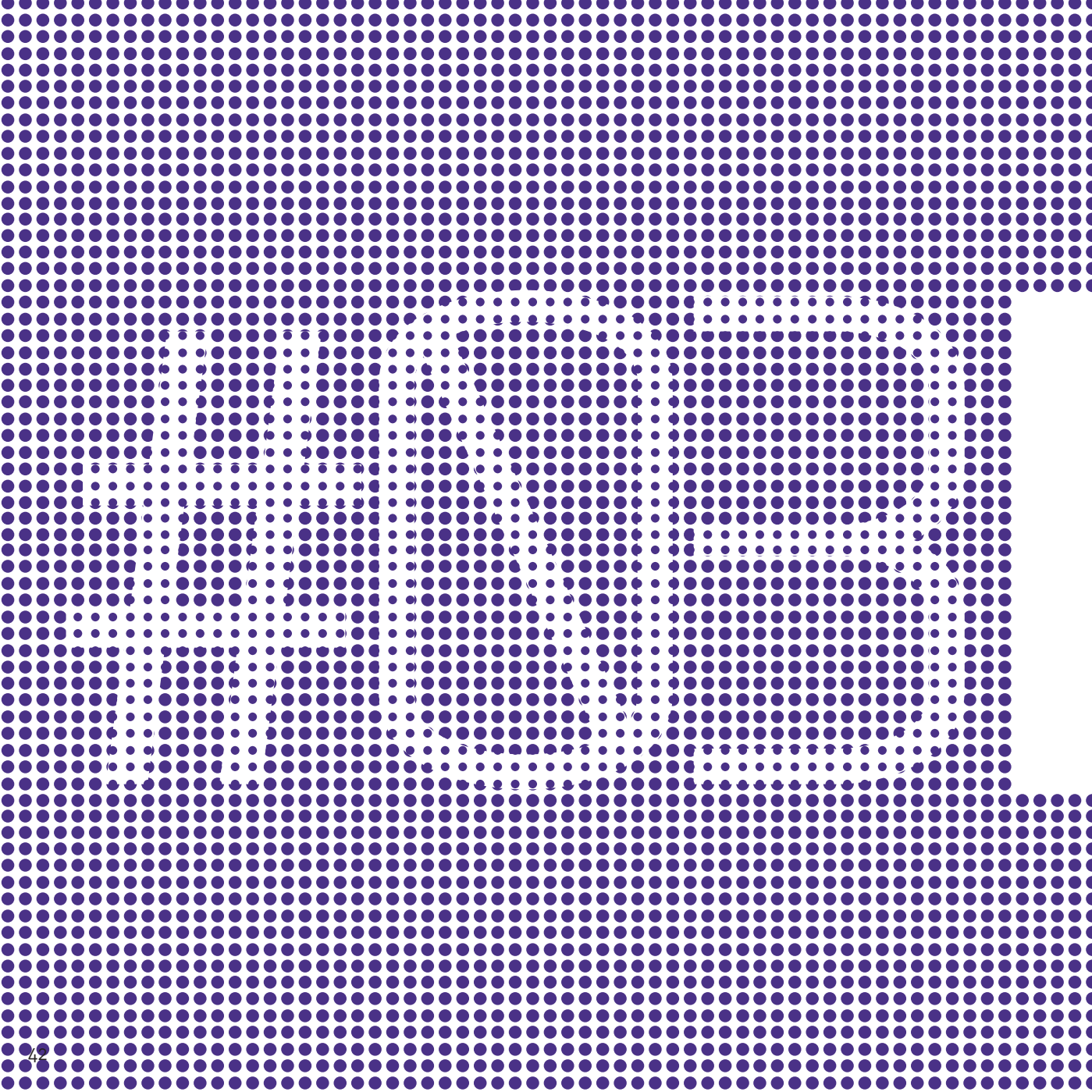
Servicios Higiénicos. Deberán contemplarse un dimensionado acorde al uso cotidiano de la Plataforma (no de eventos puntuales)

#2.4.2.5.4.

Relocalizaciones: se deberá contemplar la relocalización anticipada de diversos espacios destinados actualmente a la población residente en los alrededores del predio. Todas estas instalaciones deberán ser diseñadas e integradas paisajísticamente al conjunto de los espacios exteriores en forma global y armónica. Es necesario contemplar los conceptos generales mencionados en estas bases para dicha propuesta de relocalización.

Se debe incluir:

- Auditorio Exterior “Canario Luna” de 600m², concebido como espacio abierto al público fuera de los horarios de evento, el cual incluirá escenario central, gradas para público, depósitos, boletería y explanadas de soporte.
- Centro de Educación Inicial de 270m², el cual contendrá 5 salones de 25m² cada uno, Sala de comedor de 60m², Oficina para Dirección y Docentes, así como sector de servicios complementarios que incluirá servicios higiénicos para adultos, niños y niñas de distintas edades y cocina.
- Club Oriental de Baby Fútbol, con su cancha, cuyas dimensiones reglamentarias serán de 33.5 x 50m según reglamento de ONFI y deberá ir acompañada por graderías laterales de 3 niveles, y su sede social ubicada en una edificación 120m² destinada a servicios que incluirán cocina y parrilero social, depósito y servicios higiénicos para adultos, niños y niñas.



CAPÍTULO #03

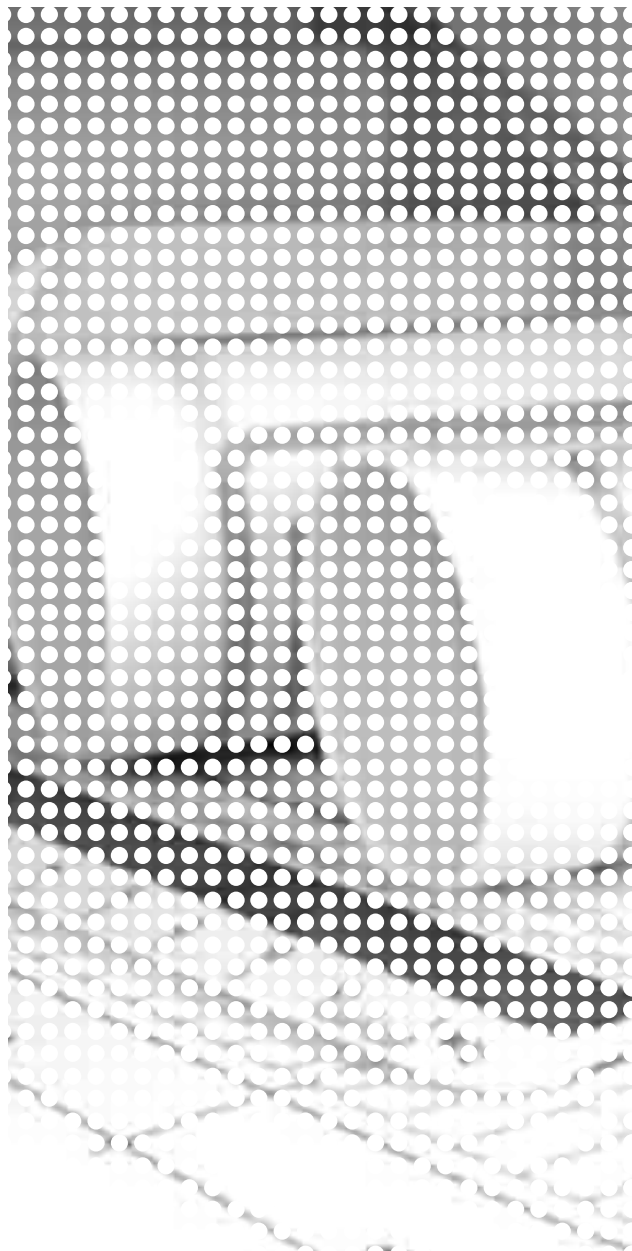
REGLAMENTO
DEL
CONCURSO

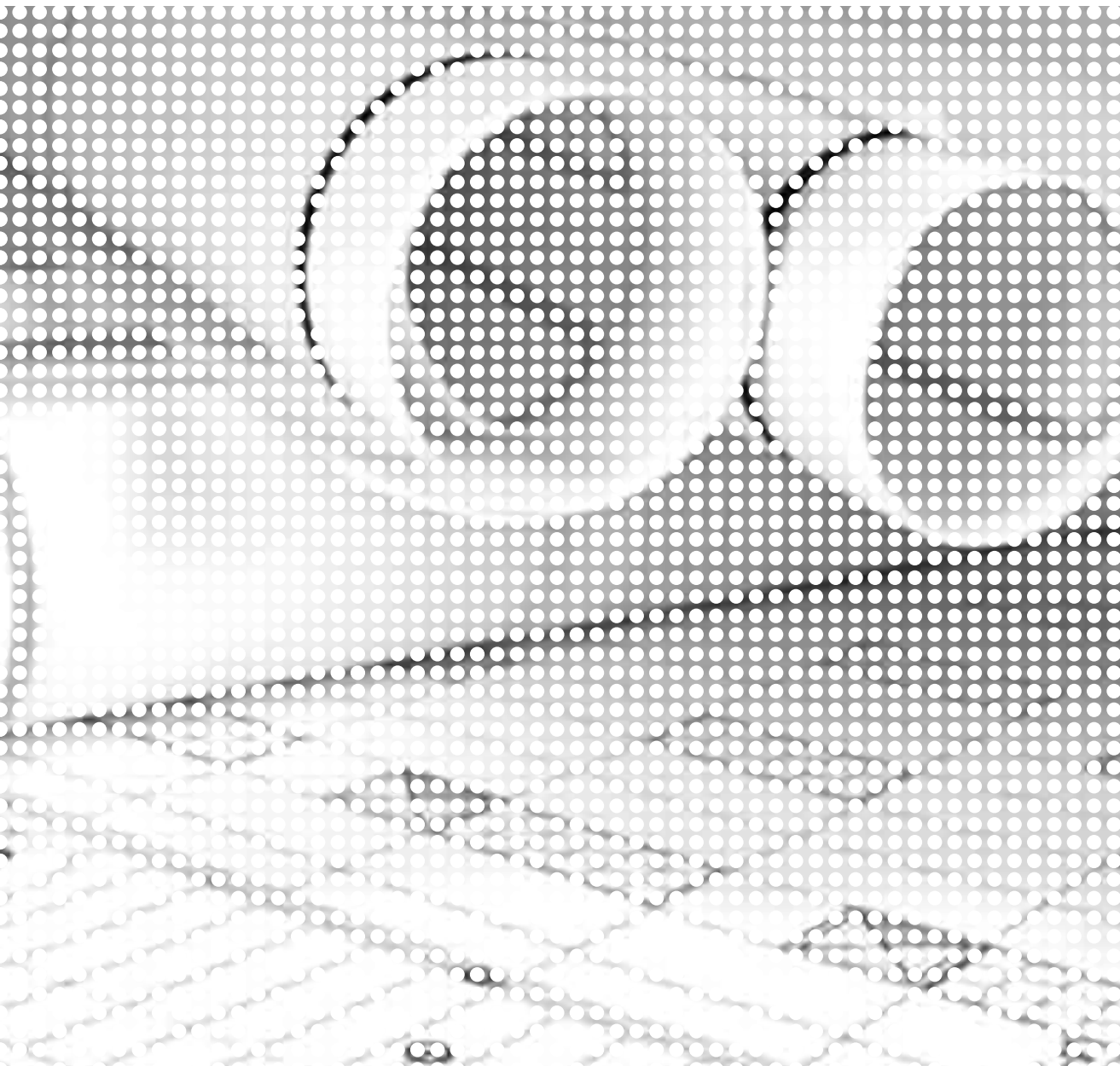
a'

#3.1.

CARACTERÍSTICAS

El Concurso, de carácter público y nacional comprenderá las ideas arquitectónicas y urbanísticas, debiendo desarrollarse las propuestas de acuerdo a lo indicado en estas bases. Existirá una segunda etapa a la que accederán únicamente cinco propuestas seleccionadas por el jurado en el presente concurso de ideas. Dicha etapa involucrará anteproyectos ajustados con definición de tecnologías a aplicarse y materialidad de la construcción así como estudio de los diferentes acondicionamientos, viabilización de todas las instalaciones e ingenierías involucradas además del respectivo estudio de costos aproximados de la obra.





#3.2. DE LOS PARTICIPANTES

#3.2.1.1.

El original de la constancia de retiro de las Bases será entregado al participante, quedando el duplicado en poder de Antel. El original deberá ser exhibido por el participante al momento de la presentación de su propuesta.

#3.2.1. INSCRIPCIÓN

Los interesados que deberán retirar las Bases, las mismas no tendrán costo, en la División Contrataciones de Antel, Unidad Comunicación con Proveedores, Edificio Clientes 2do. Nivel, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, suministrando en dicha oportunidad a los efectos de su individualización e inscripción al concurso, así como para las comunicaciones que puedan ser necesarias, la siguiente información:

- Nombre de la persona física o de los integrantes del equipo o razón social en el caso de empresas, indicando el representante legal
- Domicilio, e-mail de la persona física, empresa y su representante legal

#3.2.1.2.

A partir de esta inscripción le serán remitidas a los participantes por correo electrónico, las comunicaciones así como las respuestas a las preguntas que se realizasen, según lo establecido en estas Bases.

#3.2.1.3.

Los gastos y pérdidas que pudieran tener los participantes con motivo de la preparación y presentación de propuestas, serán de su exclusiva cuenta, no abonando Antel compensación de ninguna especie por este concepto.

#3.2.2

CONDICIONES DE ADMISIÓN

#3.2.2.1

Podrán participar de este Concurso (ya sea en forma individual o como titulares de equipos interdisciplinarios) todos los arquitectos que posean título habilitante en la profesión otorgado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, de la Universidad ORT del Uruguay, o revalidado por la UDELAR.

#3.2.2.2

Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral anterior, podrán integrar un equipo en carácter de colaboradores aquellas personas que aún sin cumplir dichos requisitos, desarrollen tareas específicas bajo la dirección de los participantes autores de la propuesta. La identidad y tarea desempeñada por cada colaborador deberá ser descrita en forma precisa por los participantes autores en el sobre de DATOS DE AUTOR, y la declaración jurada de no dependencia de cada uno de ellos deberá constar en el sobre correspondiente.

#3.2.2.3

Cada uno de los participantes deberá suscribir en forma personal la declaración jurada consignada como anexo 5.8 de las presentes bases, manifestando carecer de vínculo de dependencia directa o indirecta con Antel, sus empresas controladas, la Intendencia Municipal o la Junta Departamental de Montevideo. Las declaraciones de los participantes deberán incluirse en un sobre blanco, sin signos, tamaño oficio, opaco y cerrado, en cuyo exterior lucirá la frase: “DECLARACIÓN JURADA”, el que deberá adherirse al sobre de DATOS DE AUTOR en el momento de su entrega, y desde entonces se considerará a todos los efectos parte del mismo.

#3.2.3 INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES

#3.2.4 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

#3.2.3.1

No podrá presentarse al Concurso persona alguna que hubiera intervenido en la confección o aplicación del programa o las Bases, sus asociados comerciales, sus cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad

El hecho de intervenir en este Concurso implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones de las presentes Bases.

#3.3

DE LOS ASESORES

Actuarán como directores y responsables del equipo de técnicos asesores de Antel para el presente concurso del Antel Arena y su posterior Concurso los Arquitectos Thomas Sprechmann, Marcelo Danza y Carlos Arcos.

#3.3.1 DEBERES DEL ASESOR

Será responsabilidad de los asesores y elaborar el programa del Antel Arena. Ello incluye:

- a) Redactar las Bases del llamado a concurso público de ideas, de acuerdo con las expectativas expresadas por Antel y las leyes y ordenanzas vigentes, y suscribiendo un contrato de confidencialidad con Antel.
- b) Organizar, coordinar y velar por el buen desarrollo del llamado a concurso público de ideas.
- c) Evacuar las preguntas que formulen los participantes, de acuerdo al procedimiento establecido en las Bases.
- d) Notificar a los miembros de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, sobre la realización del Concurso y requerir de los mismos su conformidad para ser incluidos en el jurado.

- e) Recibir los trabajos de acuerdo a lo reglamentado en las Bases.
- f) Redactar el informe de recepción de los trabajos, dejando constancia de todos los aspectos que entiendan relevantes en relación a lo establecido en las presentes Bases.
- g) Convocar a reunión del Jurado y entregarle los trabajos y el informe de recepción.
- h) Asistir, mediante uno de sus miembros, a las reuniones del Jurado sin facultad de emitir opinión sobre la calidad de los trabajos.
- i) Velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las Bases, debiendo señalar en el acta del fallo las observaciones que en tal sentido consideren necesarias.
- j) Suscribir el acta de fallo conjuntamente con el jurado, mediante uno de sus miembros.

#3.4

DEL JURADO

3.4.1. INTEGRACIÓN

El Jurado que evaluará el Concurso estará integrado por:

- a) DOS (2) miembros designados por Antel, quienes podrán ser extranjeros de así estimarlo conveniente esa Administración.
- b) UN (1) miembro, de profesión arquitecto, designado por los participantes con reconocida trayectoria profesional, elegido por el voto de los participantes.
- c) UN (1) miembro designado por la Intendencia Municipal de Montevideo, pudiendo no ser personal municipal de así entenderlo conveniente esa Administración.
- d) UN (1) miembro designado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay designado entre los miembros de su Colegio de Jurados.

#3.4.2 ATRIBUCIONES

Son deberes y atribuciones del Jurado:

- a) Cumplir y hacer cumplir las condiciones de las presentes Bases, habiendo suscrito previa-

mente contrato de confidencialidad con Antel,
b) Recibir de los Asesores los trabajos y el Informe de recepción.

c) Estudiar las Bases y las Consultas (respuestas y aclaraciones) y dictar las Normas internas que entienda necesarias para desarrollar su cometido.

d) Declarar fuera de Concurso los trabajos no admitidos por los Asesores y los que a su criterio no respeten las condiciones obligatorias establecidas en las Bases.

e) Proceder a la selección de cinco (5) trabajos que competirán posteriormente mediante anteproyecto avanzado.

f) Proceder a la selección de tres (3) menciones honoríficas ordenadas.

g) Formular el juicio crítico detallado de los cinco trabajos seleccionados con recomendaciones explícitas de sus fortalezas y debilidades. Asimismo deberá emitir un juicio crítico resumido de aquellos trabajos no seleccionados que a su criterio lo merezcan.

h) Labrar un Acta circunstanciada y fundada en que se deje constancia del resultado del Concurso, explicando las causales de exclusión de los trabajos, si las hubiere.

#3.4.3

FALSAS DECLARACIONES

Si alguno de los sobres presentados correspondiente a los trabajos seleccionados contiene una falsa declaración, el Jurado podrá efectuar una nueva adjudicación, conservando el orden establecido en el fallo.

#3.5

CONSULTAS Y ACLARACIONES

#3.5.1

A todos los efectos del presente Concurso, las únicas comunicaciones aceptadas como válidas, serán aquellas que remitan en tiempo y forma los inscriptos al Concurso a la dirección de correo que se indica a continuación. Las consultas se recibirán hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la presentación de propuestas y se referirán a puntos concretos de las Bases.

La dirección es antelarena@antel.com.uy

#3.5.2

Las consultas serán recibidas por un escribano de ANTEL y le serán trasladadas a los Asesores en forma anónima con el objetivo de que la dirección de correo electrónico del remitente no revele a los Asesores la identidad de quien realiza la consulta.

#3.6. NORMAS DE PRESENTACIÓN

3.6.1 CONDICIONES GENERALES

3.6.1.1.

Cada participante podrá presentar más de un trabajo completo en forma separada, no admitiéndose variantes de una misma propuesta. Los elementos constitutivos serán presentados sin lema ni señal alguna que permita la identificación del autor o los autores.

3.6.2 EXCLUSIÓN DEL CONCURSO

3.6.1.2.1

No serán aceptados los trabajos que fueran entregados fuera del plazo estipulado, o que contuvieran identificación de la identidad del participante.

3.6.1.2.2

Los trabajos que no respeten las Normas de Presentación que se establecen en las presentes Bases serán observados por los Asesores, siendo facultad del Jurado su aceptación o su declaración fuera del Concurso.

3.6.1.2.3

El trabajo deberá presentarse en un solo conjunto envuelto en papel, cartón, tela o similar, o dentro de una caja o paquete cerrado, de modo que no pueda separarse ninguna de las piezas que lo integran. En la parte exterior, en lugar visible, se deberá declarar el número de piezas y documentos que contiene.

#3.7 SOBRE DE IDENTIFICACIÓN

En el interior del paquete se colocará un sobre blanco, sin signos, tamaño oficio, opaco y cerrado, en cuyo exterior lucirá la frase "DATOS DEL AUTOR" y en cuyo interior incluirá en forma impresa (no manuscrito) el nombre del participante y su equipo de trabajo. Los nombres de los autores de los distintos trabajos se harán explícitos en la exposición a realizarse luego del fallo del Jurado, aunque no hubiere recibido premio o mención.

#3.8 VOTO POR EL JURADO

Conjuntamente con el paquete en que los participantes entregarán su trabajo deberán entregar por separado un sobre blanco, sin signos, tamaño oficio, opaco y cerrado, en cuyo exterior lucirá la frase "Voto por el Jurado" y en cuyo interior incluirá en forma impresa (no manuscrito) el nombre del Arquitecto por el que vota como Jurado. Se admitirá el voto en blanco. En caso de empate se realizará un sorteo entre los más votados.

3.9

FORMATO, DIAGRAMACIÓN, IDIOMA

a. Planta General con entorno inmediato.
Escala sugerida 1:4000

b. Planta General del predio
Escala sugerida 1:1000

c. Plantas del Antel Arena
Escala sugerida 1: 500

d. Cortes del Antel Arena
Escala sugerida 1: 500

e. Fachadas del Antel Arena
Escala sugerida 1:500

f. Otros elementos gráficos que se entiendan
útiles para la cabal comprensión de la propu-
esta

g. Memoria conceptual sintética

h. Rendering 3D Digital. Se deberán entregar
al menos tres esquemas: exterior aérea, exte-
rior con horizonte normal e interior del hall de
acceso u otro espacio relevante de la propu-
esta.

i. Planilla de metrajes diferenciando grandes
componentes funcionales y circulaciones en
cada nivel.

j. Reproducción de las láminas en formato A4
encuadradas.

k. Láminas presentadas en formato PDF en
soporte digital.

NOTA: los elementos mencionados se entregarán en un
máximo de 4 láminas montadas sobre paneles rígidos y li-
vianos, sin armazón, de 84,1 cm x 59.4 cm. (formato A1
apaísado) Las técnicas de representación y color son
libres.

#3.10

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

3.10.1

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

Los trabajos serán recibidos el día **6 de agosto de 2013** a partir de la hora 10:00 hasta la hora 13.00, en Antel, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Sala Idea Vilariño.

3.10.2

PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

El procedimiento a seguir para la recepción de los trabajos será el siguiente:

a) Se redactará un recibo por triplicado en el que se incluirá la cantidad de elementos componentes del trabajo declarados en el paquete presentado. Los paquetes serán numerados en forma correlativa a partir del número uno. El original del recibo será entregado al participante; el duplicado será remitido a los Aseores del Concurso junto con el paquete correspondiente, y el triplicado quedará en poder del escribano público de Antel actuante.

b) El Escribano realizará públicamente el escrutinio de los votos formulados por los par-

3.10.3

ANONIMATO

ticipantes para designar al correspondiente miembro del Jurado.

c) Finalizada la recepción se labrará un Acta de Recepción, por duplicado, en la que se indicará el número de trabajos recibidos, los elementos constitutivos de los mismos y el resultado del escrutinio de los votos emitidos por los participantes para la elección del correspondiente miembro del Jurado. El original de dicha Acta será remitida a los Asesores del Concurso, y el duplicado quedará en poder del escribano público de Antel actuante.

Al recibir el Asesor los paquetes de mano del escribano público de Antel actuante, asignará a cada paquete una clave secreta para identificar los trabajos, con la que señalará los elementos de cada trabajo y el sobre cerrado de datos de autor, que una vez señalado devolverá al escribano. Los sobres cerrados de datos de autor con su clave asignada serán conservados por el escribano, hasta que una vez adjudicados los premios se proceda a su apertura.

Bajo pena de exclusión, los participantes hasta entonces no podrán revelar el contenido ni la identidad de su trabajo, ni mantener comunicaciones referentes al Concurso con miembros del jurado o con los asesores, salvo en la forma prevista en el numeral 3.5.

#3.11 FALLO

#3.11.1 EMISIÓN DE FALLO

El Jurado deberá emitir su fallo dentro de los 15 días calendario a partir de la fecha de presentación de las propuestas.

#3.11.2 PREMIOS DESIERTOS

En caso que el Jurado resuelva seleccionar un número menor de cinco trabajos, deberá fundamentar detalladamente por escrito los motivos que determinen tal medida.

#3.11.3

INAPELABILIDAD DEL FALLO

El fallo será inapelable.

#3.11.4

APERTURA DE SOBRES

Habiendo sido seleccionados por el Jurado cinco trabajos y hasta tres menciones honoríficas y labrada el Acta donde ello conste, los sobres correspondientes serán abiertos por el escribano público de Antel en presencia del Jurado y de los Asesores. Acto seguido se labrará Acta en donde constará el nombre del autor o autores de los trabajos seleccionados y se procederá a notificar el fallo.

#3.12 PREMIACIÓN

#3.12.1 CONCURSO DE IDEAS ARQUITECTÓNICAS.

#3.12.1.1

Cada uno de los cinco trabajos seleccionados en el Concurso de Ideas será reconocido por Antel mediante un Premio consistente en un único pago de VEINTE MIL DOLARES estadounidenses (USD 20.000).

#3.12.1.2

El Jurado seleccionará tres trabajos más que tendrán MENCIONES HONORIFICAS ordenadas, los que podrán ser convocados en caso de que alguno de los seleccionados desistiera de la presentación del anteproyecto.





#3.12.2 CONCURSO DE ANTEPROYECTO AVANZADO

#3.12.2.1

Los trabajos adquiridos según 3.12.1.1, habilitarán a sus autores a presentar un Anteproyecto Avanzado. El mismo deberá incluir la definición de tecnologías a aplicarse y materialidad de la construcción, el estudio de los diferentes acondicionamientos, la viabilidad de las instalaciones e ingenierías involucradas, además del respectivo estudio de costos aproximados de la obra.

#3.12.2.2

Los autores contarán con un plazo de 45 días calendario a partir de la promulgación del fallo del Jurado, para presentar el Anteproyecto Avanzado.

#3.12.2.3

EL Jurado calificará los cinco trabajos, seleccionando primer, segundo y tercer premio y dos menciones honoríficas. A cada uno de ellos le corresponderá un único pago de acuerdo al siguiente criterio:

- **PRIMER PREMIO: CINCUENTA MIL DÓLARES estadounidenses (USD 50.000)**
- **SEGUNDO PREMIO: TREINTA MIL DÓLARES estadounidenses (USD 30.000)**
- **TERCER PREMIO: VEINTE MIL DÓLARES estadounidenses (USD 20.000)**

#3.12.3 PROYECTO EJECUTIVO

#3.12.3.1 Antel se propone contratar la realización del proyecto ejecutivo de arquitectura con el equipo ganador del concurso de anteproyectos avanzados dentro de los plazos y las condiciones particulares que se estipulen oportunamente.

#3.12.3.2 Por dicha contratación Antel abonará a los autores una única contraprestación consistente en honorario fijo por todo concepto de U\$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón).

#3.12.3.3 El equipo ganador contarán con un plazo de 120 días calendario a partir de la confirmación de Antel, para presentar el Proyecto Ejecutivo.

#3.12.3.4 En caso que Antel dispusiera no llevar a cabo el proyecto ejecutivo, o realizarlo por otra vía, se abonará a los proyectistas por todo concepto, una suma de USD 100.000 (cien mil dólares estadounidenses).

#3.12.3.5 Dada la especificidad técnica de este proyecto, Antel se reserva el derecho a contratar asesores de ingeniería correspondientes para la participación en la elaboración y ejecución del proyecto ejecutivo, en las áreas y los términos que entienda conveniente.

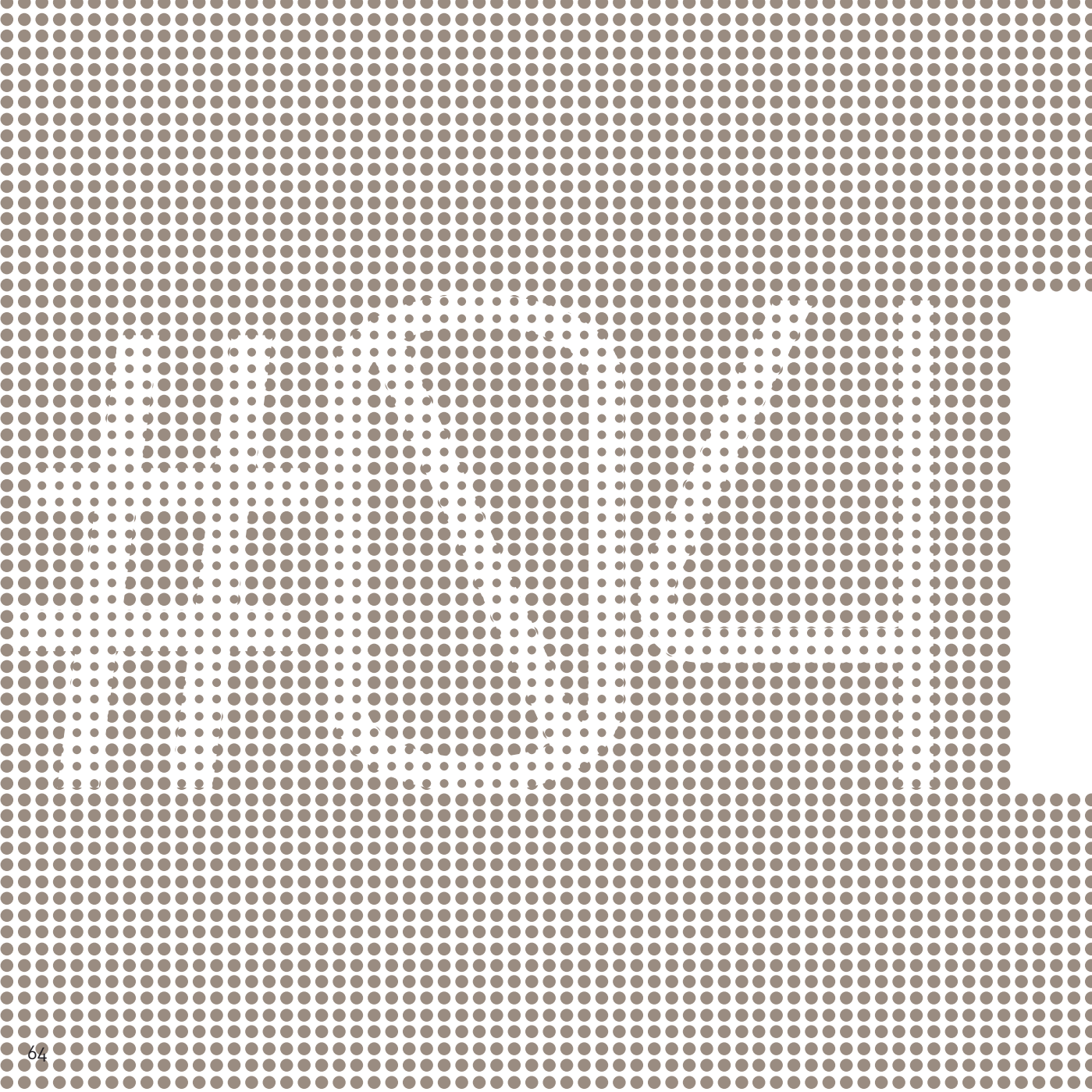
#3.13 DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Los participantes reconocen que los trabajos premiados en el Concurso resultan adquiridos por Antel mediante el pago del premio correspondiente. Sin perjuicio de sus derechos reconocidos por la ley, los autores otorgan expresamente a la Administración Nacional de Telecomunicaciones el derecho a utilizar, aplicar o servirse en todo o en parte de las ideas, proyectos, maquetas y/o diseños incorporados en sus propuestas premiadas, aún a título de inspiración o adaptación, exclusivamente con destino a la construcción de la obra "Antel Arena". Asimismo autorizan la utilización por parte de Antel de imágenes, nombres, referencias o reproducciones parciales de los referidos trabajos para la promoción o divulgación del Concurso, de la obra en sí o aún de la propia Antel, por un periodo de hasta 3 años a contar desde la notificación de la premiación.

#3.14 DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos no premiados o seleccionados serán devueltos después de realizada la exposición.

Los participantes que dentro de los treinta días de finalizada la exposición no los reclamaran, perderán el derecho de hacerlo y dichos trabajos serán destruidos.



CAPÍTULO #04

ANEXOS

a'

#4.1.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Al momento de la inscripción se entregará, en soporte digital, a los concursantes la siguiente información complementaria:

- Relevamiento Plani-altimétrico del predio
- Cateos del Terreno
- Imágenes Cenitales del emplazamiento
- Vistas aéreas del predio y su entorno
- Formato y logo de láminas de entrega

#4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para valorar las propuestas, se tendrán en cuenta los parámetros que se resumen sintéticamente en el presente Anexo. Ellos tienen relación con los aspectos más relevantes de Antel Arena en los términos definidos por las Bases.

- Los valores arquitectónicos de las edificaciones propuestas atendiendo al carácter emblemático de un programa de altísima relevancia para la ciudad.
- Las cualidades de la resolución urbanística y paisajística de los espacios exteriores, dadas las grandes dimensiones del predio y su impacto directo sobre el entorno a diversas escalas.
- La zonificación general de los grandes paquetes funcionales que integran el programa y las características espaciales y funcionales del sistema circulatorio interior y su relación con los espacios públicos exteriores.
- La flexibilidad general de la solución propuesta teniendo presente el carácter multipropósito de la mayoría de los espacios que componen el programa.
- La resolución adecuada de las pautas de resolución en etapas.
- El cumplimiento del metraje total y de los principales sub componentes que integran el programa.
- La solución estructural de la cubierta y la piel exterior por su importancia relevante desde el punto de vista constructivo, ambiental, de eficiencia energética y por su impacto en los costos generales del proyecto.
- Las facilidades que la solución propuesta habilite para la incorporación de las tecnologías, instalaciones y equipamientos en un edificio de alta complejidad.

Toda la información contenida en los anexos siguientes, es exclusivamente de carácter referencial, a los efectos de facilitar la rápida comprensión del Programa por parte de los concursantes.

#4.3.

ACÚSTICA

Para el acondicionamiento acústico de las Arenas Indoor se debe considerar los siguientes principios básicos:

Ya que se trata de un espacio de eventos de grandes dimensiones la recepción del sonido por parte de los espectadores siempre se logrará por intermedio de un sistema de amplificación del sonido.

Los problemas acústicos de las Arenas generalmente se dan por excesivas reflexiones del sonido, una amplia reverberación y ruido excesivo de público.

Dentro de un recinto cerrado, como el de la Arena, se torna muy necesario llegar a un equilibrio adecuado entre el sonido directo y el campo sonoro reverberante. Para esto es necesario un acondicionamiento acústico que logre disminuir las ondas reflejadas a un mínimo posible. La capacidad de absorción de los materiales juega un papel crucial, con el fin de minimizar la reverberación indeseada o ecos que puedan dificultar la ininteligibilidad de la comunicación sonora.

El área y volumen del auditorio debe mantenerse en un mínimo razonable para reducir la distancia que el sonido directo y el sonido reflejado deben recorrer.

Cuanto mayor sea el volumen del auditorio más difícil será manejar tiempos de reverberación adecuados.

Es por esto que las Arenas deben ser construidas de manera de disminuir el eco interno, incorporando para esto materiales absorbentes de sonido en el techo y en el fondo de determinados asientos colocados estratégicamente.

Cuanto mayor sea la distancia recorrida y más absorbente sean los materiales empleados, menor será la energía asociada tanto al sonido directo como a las sucesivas reflexiones.

Los materiales absorbentes se utilizan generalmente para conseguir la obtención de los tiempos de reverberación más adecuados según la funcionalidad de la sala, prevenir ecos indeseados y reducir el nivel de campo reverberante en espacios ruidosos.

Se tendrá en cuenta que el sonido generado en los espacios públicos de circulación y venta de comida, aseos, etc. tanto como en áreas técnicas no influya negativamente en ningún sector

Debido a la existencia de vías de alto tránsito cercanas al complejo se deberá prever lo necesario para lograr una buena aislación acústica en relación a la contaminación sonora exterior. De la misma forma que se deberá tener en cuenta el impacto sonoro que se generará en las zonas circundantes por parte de los espectáculos musicales dentro de Antel Arena.

#4.4

FILOGÉNESIS DE LA ARENAS CONTEMPORÁNEAS

Se entiende conveniente detenerse en la especificidad e innovaciones recientes de las Arenas como proyecto de arquitectura compleja.

Con el término de Arena, Domo, Coliseo, Estadio, etc. se identifican un cierto tipo de edificaciones levantadas por distintas culturas a lo largo de los siglos. Más allá de que estas construcciones se destinasen a la generación de espectáculos y eventos para grandes públicos, su concepción ha respondido a diversas demandas y ha tenido alcances y significados muy diversos.

El proyecto Antel Arena supone una organización material y programática compleja y abierta. No se trata de la lógica formal y organizativa de un estadio cerrado, ni de los parques feriales, ni de un complejo comercial. Más bien se trata de un concepto de Arena de nueva generación, muy flexible, abierto, con operativas virtuales vinculadas a las nuevas tecnologías de la información y concebida como un auténtico condensador socio - territorial.

A continuación se presenta un registro “filoge-

nético” de este tipo de emprendimientos.¹ Ello supone reconocer un capital genético de la propia arquitectura, expresado en un conjunto de modos proyectuales, tanto morfológicos, programáticos y de escala, como también atributos de entorno.

#4.4.1. LOS EMBRIONES DE LAS ARENAS

Los estadios son los embriones de las Arenas.² Al respecto, en Occidente, pueden consignarse algunas organizaciones emblemáticas, como:

a) El Estadio antiguo, con su configuración con un lado abierto en forma de hemiciclo alargado. Tal es el caso del estadio Panathiaikos levantado en Atenas en el 330 ac. Este se proyecta evitando la rigidez simbólica de las formas cerradas. El mismo está excavado en una ladera, con una capacidad de varias dece-

nas de miles de personas.

b) Los Circos o Arenas romanos, a modo de infraestructuras complejas, con un fuerte componente de innovación tecnológica y de flexibilidad. Estos edificios cerrados se orientan a la diversión masiva, donde el público observa distante un espectáculo.

c) Los Estadios Olímpicos Modernos, organizaciones abiertas y de gran escala, superando las capacidades de 100.000 personas. Tales edificios se impulsaron luego de la instauración de los Juegos Olímpicos a fines del siglo XIX. Estos debían dar cabida a la concentración física de masas, abandonando progresivamente los ideales historicistas impulsados primariamente por Pierre de Coubertain a fines del siglo XIX. Se tratan de múltiples exploraciones sobre un espacio de eventos.

#4.4.2. ARENAS DE PRIMERA GENERACIÓN

A mediados del siglo XX surgen las llamadas Arenas o Domos. Se trata de un cambio fundamental en relación a la organización y concepción de los estadios modernos. Estrictamente podría hablarse de un proceso de cambio morfogénico o mutación edilicia, con sucesivas alteraciones y modificaciones continuas. En estos nuevos edificios domina crecientemente

la artificialidad extrema y la noción del espectáculo ampliado.

Las Arenas surgen principalmente en EE.UU como estadios totalmente cubiertos en una atmosfera climatizada. Se tratan de las Arenas Indoors. Ello responde a un modelo comercial centrado en el hockey sobre hielo y en el basketbol, las dos ramas deportivas de mayor convocatoria practicadas en espacios de pequeñas dimensiones.

Existen dos proyectos innovadores a modo de antecedentes.

a) EL Palacio de Cristal, en Londres, proyectado por Paxton, de mediados del siglo XIX. Se trata de un pabellón de una Exposición Universal. Es el primer gran edificio de extrema ligereza artificialmente climatizado en la historia de la arquitectura. Se concibe primeramente como un gran invernadero y centro cultural. Este permitió la integración de naturalezas artificiales y de eventos asociados como prácticas indoors. Aunque no estaba previsto para tal fin, el Palacio de Cristal se convirtió en escenario de recitales y programas de música ante grandes públicos y anticipó la era de los conciertos y espectáculos en los estadios contemporáneos.

b) El Southale Shopping Mall de Minneapolis, proyectado por Victor Gruen, de principios de los años 50. Fue el primer Shopping Mall del mundo, una organización cerrada, restringida,

¹ Foreign Office Architects. Filogénesis [Las especies de Foa]. Actar. Barcelona, 2003, p. 6/17.

² Peter Sloterdijk. Esferas I, II y III. Siruela, Madrid, 2006.

³ Manuel Gausa et al. Diccionario Metápolis de la Arquitectura Avanzada. Actar. Barcelona,

climatizada, con una gran diversidad de elementos comerciales.

Las Arenas Indoor adaptaron rápidamente las tecnologías del aire acondicionado y elementos flexibles en su configuración, aumentando su uso social. Ello permitió la inclusión de eventos no deportivos, como los conciertos de música en vivo, generándose un retorno económico importante.

Estas Arenas Indoor se constituyeron en un espacio flexible de alta tecnología, donde se podían desarrollar una multiplicidad de eventos o actividades en un espacio interior controlado y asegurando a los espectadores medios estándares de seguridad y confort.

Con sucesivas experimentaciones se logran auténticas Arenas Multieventos. Se tratan de arenas techadas en las que se da cabida a una gran cantidad de deportes, de espectáculos, y de actividades culturales y sociales. Ello se logra gracias a una alta flexibilidad, tanto en su conformación física, como en las redes tecnológicas que lo sirven.

Esta creciente flexibilidad supuso:

a) La adaptabilidad de las tribunas a diversas configuraciones, con asientos retráctiles y móviles en la platea baja. De esta manera se obtiene un amplio espacio libre a nivel de la cancha.

b) La adaptabilidad a diversas capacidades de público. En las Arenas contemporáneas existen comúnmente tres niveles de capacidad: 5.000, 10.000, o 20.000 espectadores aproximadamente, en contraste con los 1.000 a 1.800

de un gran teatro. Téngase presente que en muchos eventos, como los shows de música en vivo, u otros actos, puede utilizarse la propia cancha para aumento de la capacidad. Ello está asociado a que en las Arenas Multieventos, a diferencia de un teatro, se aceptaron estándares medios de confort acústico y visual, lo cual permitió un aumento sustancial en la capacidad. Más recientemente, la utilización de alta tecnología, ha permitido una mejora de tales estándares.

c) Un ágil armado y desarmado de las instalaciones. Ello habilita tener más eventos en igual lapso de tiempo y además más atractivos. Complementariamente se mejoran las instalaciones de back-stage y el acceso directo al área de eventos, para ganar ductibilidad ante shows de creciente complejidad.

d) Un aumento de los puntos de venta y servicios para satisfacer la demanda de todos los espectadores, de cara a su mayor sostenibilidad económica.

La mutación de una Arena deportiva en un ámbito complejo de entretenimiento y cultura, ha llevado también a elevar las expectativas de los espectadores, usuarios, equipos de producción, apoyo operativo y artistas en términos de la calidad del diseño, instalaciones y confort de la misma. Es por ello que las Arenas contemporáneas se parecen más a los Teatros en el cuidado de sus terminaciones y en las facilidades que ofrecen.

En síntesis, las Arenas Indoors se han convertido hoy en grandes instalaciones que se levantan en muchas de las grandes ciudades del mundo.

#4.4.3. HACIA UNA NUEVA GENERACIÓN DE ARENAS

Actualmente puede reconocerse una nueva generación de Arenas. Se tratan de edificios con una importante aplicación de las tecnologías de la información, con mayores soportes infraestructurales y con un rol activo e incluso a nivel socio-territorial, tal como ha sido concebido por Antel al convocar este Concurso.

La nueva generación de Arenas está pautada por varios atributos y transformaciones, tanto a nivel de sus organizaciones materiales como de las situaciones en que se inscriben e interactúan.

En particular, cabe consignar:

a) La adopción del concepto de “plataforma infraestructural” en que deviene todo el edificio.

En efecto, la logística necesaria para la producción de espectáculos multimedia cada vez más complejos, desborda la noción más estática y rígida de “escenario” tal como era concebida en los formatos tradicionales. Así emerge la interpretación de todo el conjunto como una “plataforma infraestructural”. Los

nuevos suelos, bandejas y soportes flexibles formarán parte de un sistema operativo activo de alta versatilidad.

b) La inclusión de las Arenas contemporáneas en el actual universo de la información instantánea.

Esto tiene una especial significación en la concepción de Antel Arena. Desde esta plataforma infraestructural sus eventos podrán ser transmitidos de modo universal pero también podrán producirse múltiples acciones de comunicación individual e interactiva desde el mismo edificio. Ello ya ocurre en los grandes eventos deportivos y culturales. La transmisión de contenidos a través de sistemas de banda ancha como la fibra óptica, multiplicaron exponencialmente en pocos años la cantidad de espectadores a distancia con una mejora radical en la calidad, definición y modo de recepción de las imágenes en límites inimaginables pocos años atrás. Basta mencionar la limitadísima cantidad de espectadores que, directa o indirectamente, tuvieron oportunidad de participar del mítico triunfo de Maracaná, con el billón de observadores que en todo el globo vieron ganar a España en el último mundial de Sudáfrica 2010. Las Arenas multiplican pues sus eventos de modo virtual y general.

c) La concepción del propio edificio y de sus vecindades como un paisaje de nuevo cuño.

³ Manuel Gausa et al. Diccionario Metápolis de la Arquitectura Avanzada. Actar. Barcelona, 2001, p. 470/71.



Ello está acorde con la creciente sensibilidad paisajística de las sociedades actuales y con la noción de “manufactura de paisaje”. Esta concepción paisajística podría aplicarse al proyecto general de Antel Arena, articulando las intervenciones edilicias y el conjunto del espacio parquizado como una nueva entidad topográfica y escenográfica.

d) El creciente perfil multiprogramático de las Arenas, para darle mayor vitalidad de usos y sustentabilidad económica.
A los eventos deportivos y culturales más convencionales se han incorporado alternativa-

mente otro tipo de actividades como Convenciones, Ferias, Exposiciones, Graduaciones, Fiestas, Obras de teatro, Circos, Conferencias, Encuentros de educación, Investigación y Negocios, entre otros. Buena parte de estas prestaciones son posibles gracias al uso flexible de todos los espacios de las Arenas, especialmente las salas multiuso (clubes), los palcos y circulaciones. Por otra parte, la realización de todas estas actividades además de sostener económicamente las inversiones que se requieren, han reposicionado a las ciudades que cuentan con tales equipamientos, fortaleciéndose cadenas productivas y de servicios



como el turismo. Ello es clave para competir por negocios internacionales y posicionarse en el circuito internacional de eventos y giras de conciertos, con el consecuente aumento del turismo y de la venta de servicios de atención a los espectadores.

e) El atributo de nuevos condensadores socio-territoriales de las Arenas contemporáneas.

Estas ya no se conciben como meros centros de producción de espectáculos sino como intervenciones especialmente aptas para la inclusión social. Ello se debe a su inserción ur-



banística en la ciudad, frecuentemente en áreas deprimidas, como a su propuesta de múltiples actividades integradoras, plurales, abiertas a diversos colectivos no sólo de la ciudad y de la región sino barriales y vecinales, pudiéndose generar nuevas sinergias e impactos sociales positivos.

La ideación de Antel Arena se inscribe en esta nueva generación de Arenas complejas, virtuales e inclusivas.

#4.5

ESQUEMAS INDICATIVOS DE ALGUNOS COMPONENTES PARTICULARES DE LAS ARENAS

En este anexo se presentan un conjunto pautas de diseño para la resolución de distintos componentes particulares del programa planteado. Si bien buena parte de las pautas que se presentan en este numeral se refieren a aspectos de detalles que difícilmente puedan ser expresadas en el formato y la escala de la entrega, se estima conveniente su consideración.

#4.5.1 Visibilidad

Para el diseño de la forma y estructura de las plateas de una Arena, hay que tener en cuenta algunos factores esenciales que se detallan a continuación:

- Todos los espectadores deben tener una visión libre y sin obstáculos del nivel de eventos, sobre las cabezas de los que están sentados delante. Esto implica que las medidas de los escalones de la platea deberán tener

dimensiones especialmente calculadas para ello.

- Es importante considerar la inclinación de las plateas, ya que si sobrepasan un determinado ángulo se pueden tornar peligrosas o poco confortables, generando una sensación de vértigo. Para evitar esto se debe considerar un ángulo máximo de inclinación de las plateas de 34° .

- Sólo se considerarán lugares aptos para espectadores, aquellos que se ubiquen en los sectores previamente establecidos y que cuenten con rutas de escape determinadas.

- Los espectadores deben estar lo suficientemente cerca del nivel de eventos y sin ningún tipo de obstáculos, como pilares o cubiertas, entre estos y el punto focal.



Figura 7 Esquema visibilidad general

Fuente: Con base en "Green Guide" – Guide to safety at sports grounds.

Para asegurar una correcta visibilidad se deberá tener en cuenta el concepto de "líneas de visión" y "ángulos de visibilidad".

El término "línea de visión" no se refiere a la distancia entre el espectador y el nivel de eventos, sino a la capacidad del espectador

para ver cómodamente el punto de interés más cercano al nivel de eventos (el punto focal), sobre las cabezas de la persona que se encuentran delante. En otras palabras, esto refiere a un concepto de altura y no de distancia.

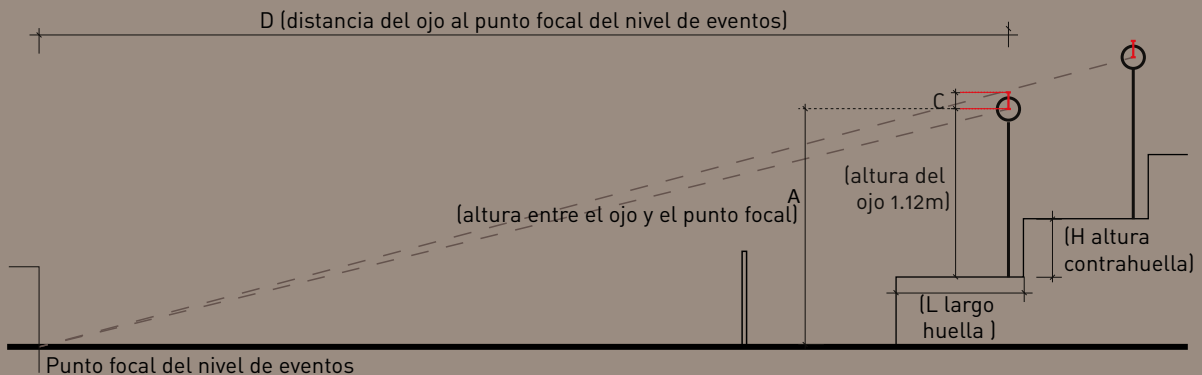


Figura 8 Esquema Visibilidad. Factor [C].

Fuente: Con base en "Green Guide" – Guide to safety at sports grounds.

El ejemplo muestra el cálculo de H, la altura de la contrahuella, según la siguiente fórmula:

$$H = \frac{(A + C) \times (D \times L)}{D} - A$$

donde:

H = altura de la contrahuella.

A = altura del ojo hasta el "punto focal" en el nivel de eventos.

D = distancia desde el ojo hasta el "punto focal" en el nivel de eventos.

C = valor de "C" aplicada.

L = largo de la huella.

El método de cálculo debería repetirse gran cantidad de veces, porque el ángulo de visibilidad que da cada contrahuella debería ser calculado para cada fila individual, en la medida en que el ángulo de visión óptimo varía tanto

con la altura de los ojos del espectador sobre el nivel de eventos, tanto como de su distancia al nivel de eventos. Por otra parte, cada uno de estos valores cambia de una fila a la siguiente.

Es por esto que tomaremos un valor "C" aceptable para el punto más crítico de la Arena, considerando que la parte del nivel de eventos que está más cerca de los espectadores es la que presenta condiciones más comprometidas.

El valor de "C" es la distancia vertical entre la línea de visión del nivel de eventos y el centro del ojo del espectador que está por debajo.

Se debe tener en cuenta que un valor de "C" de 150 mm sería considerado excelente, 120 mm muy bueno, 90 mm razonable y 60 mm sería el mínimo absoluto aceptado.

#4.5.2

Vomitórios y circulaciones en plateas

En cada área individual de asientos, los accesos y rutas de escape se darán por vomitorios a los que se accede por circulaciones laterales, paralelas a los lados del nivel de eventos, y escaleras radiales para llegar a cada fila de asientos (ver Figura 9).

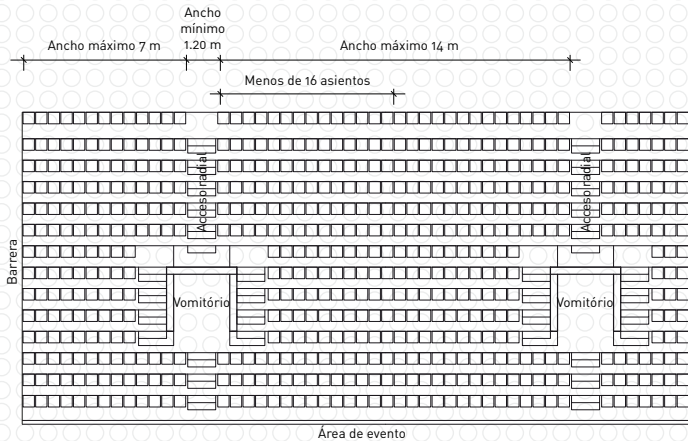


Figura 9
Distancias máximas y mínimas a los vomitorios.
Fuente: Con base en "Green Guide"
Guide to safety at sports grounds.

La distancia máxima recomendada, que puede caminar cada espectador hasta la escalera de salida al vomitorio más próximo, es de 7 metros, siendo 5,5 metros la distancia ideal (ver Figura 10). Se tratará además de tener un número par de asientos entre escaleras, siempre que sea posible.

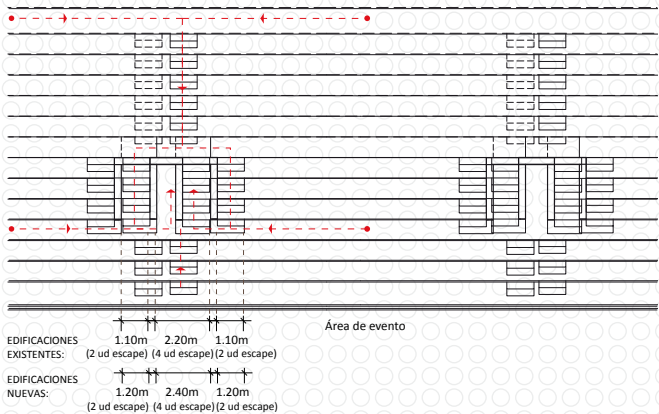


Figura 10
Recorridos hacia los vomitorios.
Fuente: Con base en "Green Guide"
Guide to safety at sports grounds.

#4.5.3

Protecciones y barandas

Las plateas deberán contar con diversos elementos de protección para los espectadores tanto en los accesos/salidas como en el límite superior e inferior de las mismas (ver Figura 11).

Las salidas deben ser protegidas a ambos lados con barandas y/o pasamanos (según el caso) siempre que hubiera cualquier desnivel mayor a 0.18m.

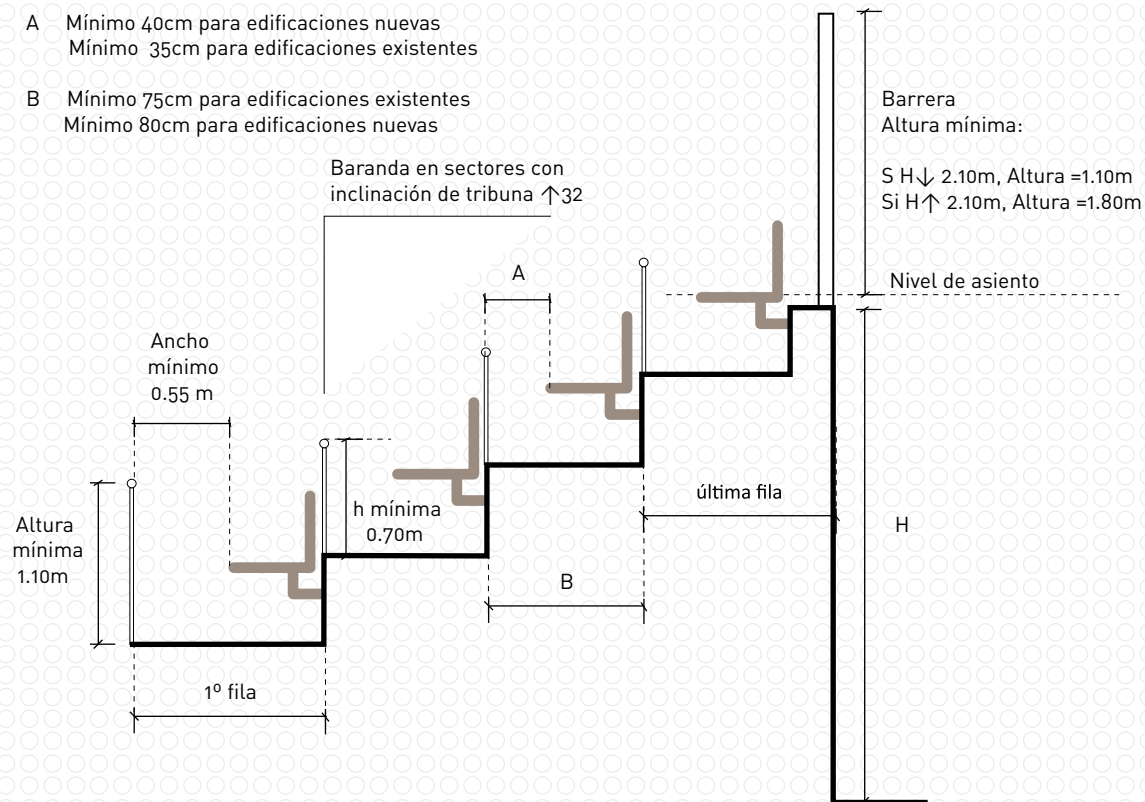


Figura 11 Detalle de tribuna, asientos y protecciones.

Fuente: Con base en "Green Guide" – Guide to safety at sports grounds.

La altura mínima de las barandas será de 1.10m y su resistencia mecánica varía de acuerdo a su posición y funcionamiento (ver Figura 12).

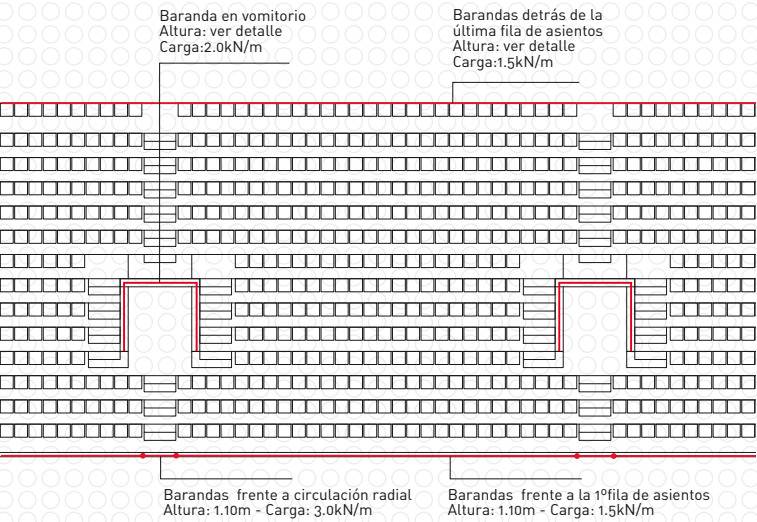


Figura 12
Barandas altas y cargas.
Fuente: Con base en “Green Guide”
Guide to safety at sports grounds.

El perímetro de las bocas de acceso (vomitorios) debe estar protegido con una altura de 1.10m. Se recomienda confeccionarlo de hormigón hasta una altura de 0.90m, tal como indica la Figura 13.

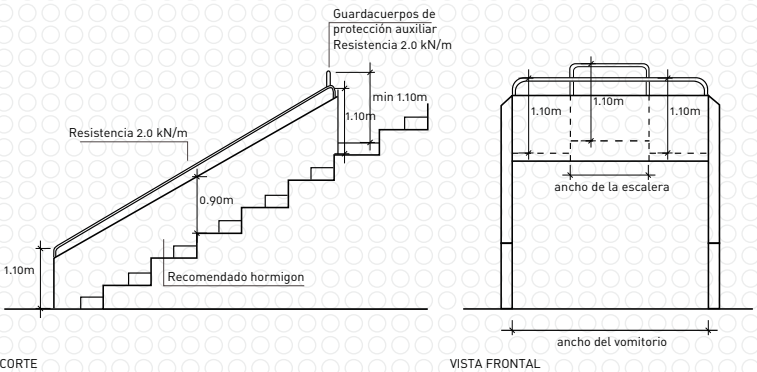


Figura 13
Detalle vomitorio
Fuente: Con base en “Green Guide”
Guide to safety at sports grounds

En los accesos radiales de las tribunas con inclinación mayor a 32° deberán colocarse barandas laterales o centrales como indica la Figura 14. Estas barandas laterales o centrales se colocarán de acuerdo a la Figura 15

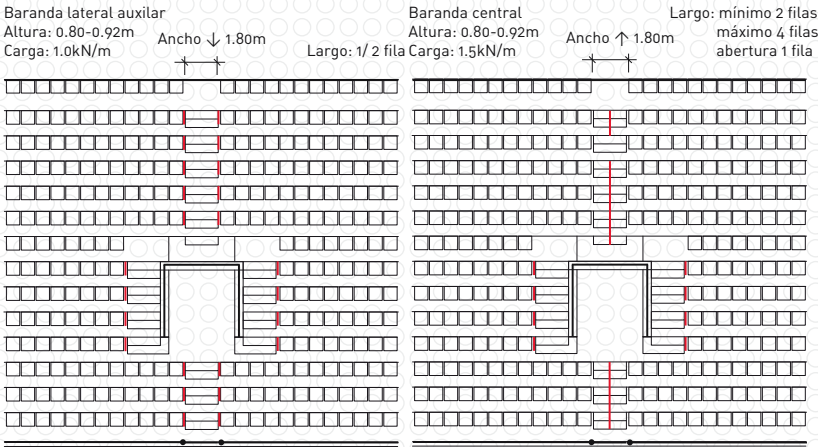


Figura 14
Barandas en acceso radial para inclinación tribuna mayor a 32°. Fuente: Con base en "Green Guide" Guide to safety at sports grounds

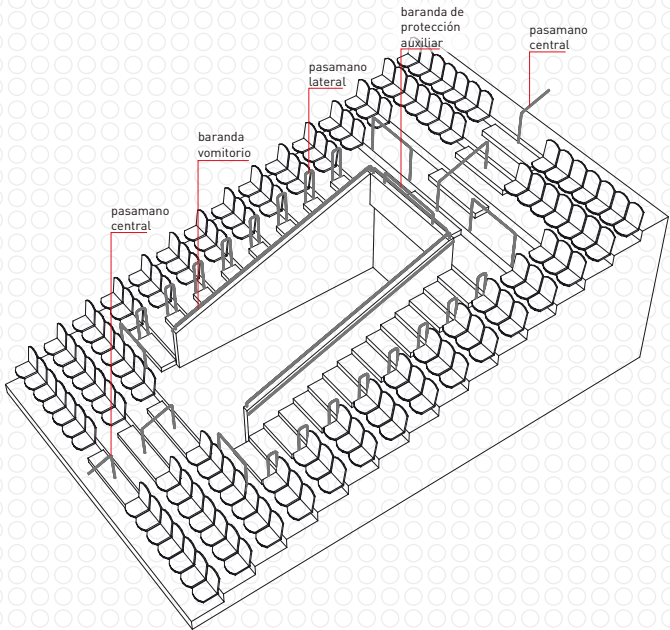


Figura 15
Perspectiva vomitorio tipo. Fuente: Con base en "Green Guide" Guide to safety at sports grounds.

#4.5.4 Localidades para espectadores con necesidades especiales.

Se deberán tomar las medidas adecuadas para acoger a los espectadores con necesidades especiales: espectadores en sillas de ruedas, personas con movilidad reducida, espectadores ciegos o con discapacidad visual.

Se les deberá ofrecer un marco confortable de acuerdo a las normas uruguayas vigentes, apoyándose en otras normativas cuando estas no presentasen datos suficientes.

Estos espectadores deberán poder disfrutar de un campo de visión total sin obstáculos. Deberán tener vías de accesos y evacuación adecuados y fácil acceso a los servicios higiénicos, puestos de bebidas y comidas y a los servicios de asistencia.

Se preverán diferentes categorías de localidades a fin de ofrecer a las personas con necesidades especiales las mismas oportunidades que al resto de los espectadores. Asimismo se deberá prever un asiento para un acompañante a cada uno de ellos.

Se sugiere considerar un 0,25% de asientos para personas con necesidades especiales, del total de espectadores.

Las personas en silla de ruedas deberán tener la posibilidad de entrar a Antel Arena

(incluidas a las instalaciones para público preferencial, medios, radiodifusión y jugadores) y desplazarse a sus lugares asignados sin grandes inconvenientes para sí mismas y para los demás espectadores. No deberán estar ubicados en zonas en las que la incapacidad para desplazarse rápidamente constituya un obstáculo para los demás espectadores en caso de emergencia.

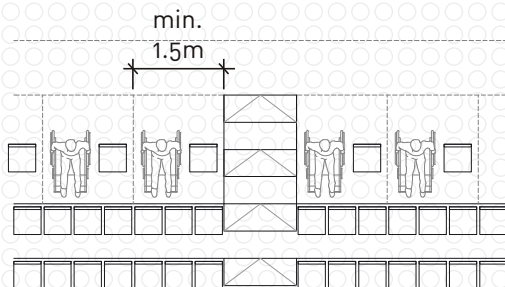
Los servicios higiénicos para personas en silla de ruedas se encontrarán en lugares cercanos a su ubicación en las plateas y serán de fácil acceso, al igual que los puestos de bebidas y comidas.

Para la localización de espectadores en silla de ruedas se deberán tener en cuenta las consideraciones planteadas en la Figura 16.

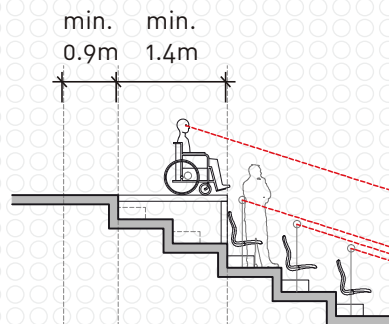
Los asientos para los espectadores ciegos o con discapacidad visual deben encontrarse del mismo lado de la Arena que los comentaristas, es decir en la platea principal. Esto asegura que los comentaristas y estos espectadores tengan la misma comprensión de la acción en el nivel de eventos y facilita la descripción oral de la actividad.

Dado que numerosos espectadores con discapacidad visual conservan parte de la vista, deberían sentarse en la parte inferior de Antel Arena, preferentemente cerca del terreno de juego.

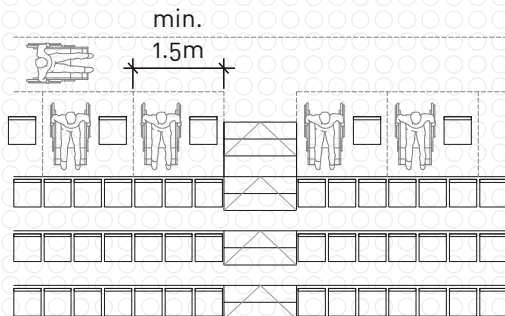
Caso 1



min.
0.9m
min.
1.4m



Caso 2



min.
0.9m
min.
1.4m

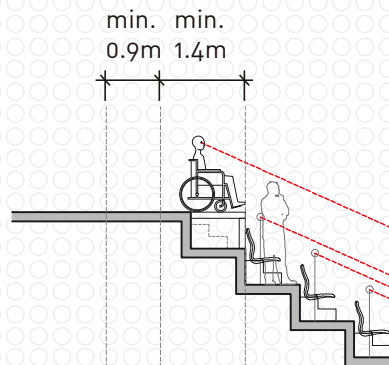
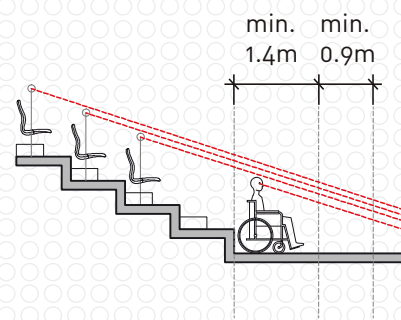
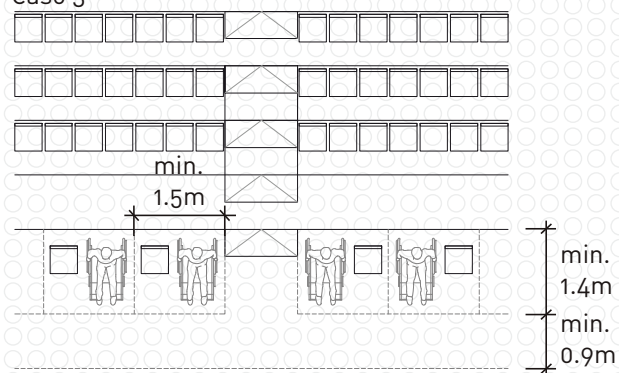
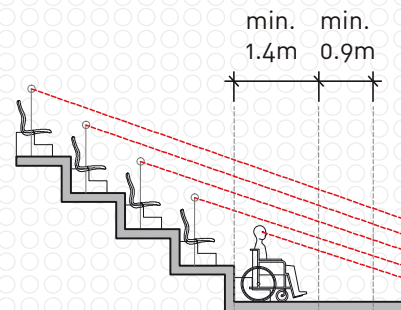
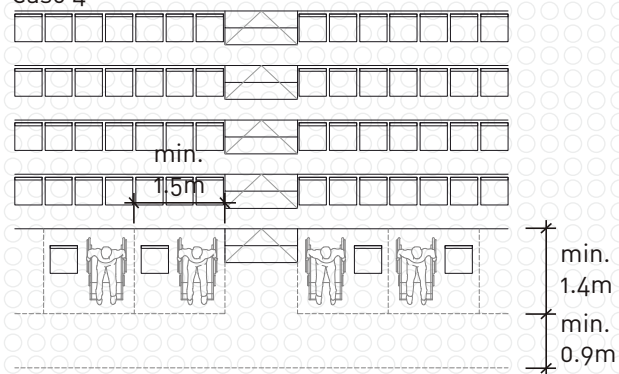


Figura 16 Visibilidad espectadores en sillas de ruedas según ubicación e inclinación de tribuna.
Fuente: Con base en Normas FIFA. Recomendaciones y requisitos técnicos para Estadios de fútbol.

Caso 3



Caso 4



#4.5.5 Servicios higiénicos

Deberán ser proyectados atendiendo las normativas vigentes, con especial atención en la prestación adicional de accesorios en los servicios para mujeres.

Serán ubicados de manera de tener una distribución y acceso conveniente para todos los espectadores.

Para cada caso en particular, el equipo de proyectos intentará buscar un equilibrio entre la máxima dispersión de los baños, apartándose de los asientos más lejanos a no más de 30 metros, y tratando de evitar cambios de nivel para que los espectadores lleguen a la in-

stalación más próxima.

Un número mayor de pequeños baños distribuidos uniformemente suele servir al público de mejor manera que un número menor de grandes unidades.

Los baños deben ubicarse de manera que presenten espacio suficiente para circular en torno a las áreas de acceso.

A fin de evitar las congestiones de personas que ingresan y salen de los servicios, conviene prever un sistema de acceso en “una sola dirección”, con un sector de entrada y otro de salida, o en su defecto contar con puertas suficientemente amplias para permitir la entrada y salida simultáneas. (Ver Figura 17).

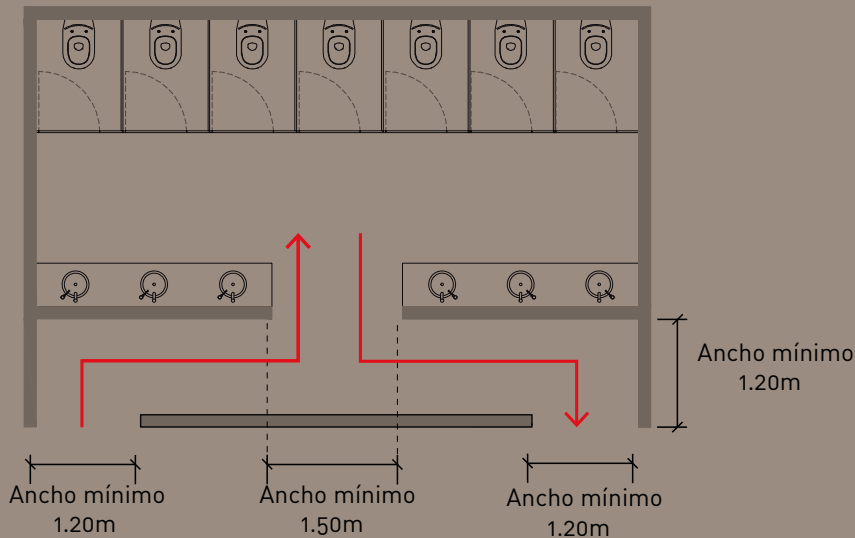


Figura 17 Accesos baño tipo.
Criterio recomendado según uso habitual.

Para el cálculo de cantidad de aparatos sanitarios en servicios higiénicos se deberán tomar en cuenta las siguientes fórmulas:

SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICO GENERAL

WC HOMBRES

$$\text{cantidad} = \frac{\text{cantidad de asientos por sector} \times 0.5 - 250}{500}$$

WC MUJERES

$$\text{cantidad} = \frac{\text{cantidad de asientos por sector} \times 0.5 - 150}{40}$$

Mingitorios

$$\text{cantidad} = \text{cantidad de asientos por sector} \times 0.5 - 100 + 2$$

Lavatorios HOMBRES

$$\text{cantidad} = \frac{\text{cantidad de mingitorios}}{5} + 1$$

Lavatorios MUJERES

$$\text{cantidad} = \frac{\text{cantidad de w.c}}{2}$$

SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICO PREFERENCIAL

WC HOMBRES

$$\text{cantidad} = \frac{\text{cantidad de asientos por sector} \times 0.5}{50}$$

WC MUJERES

$$\text{cantidad} = \frac{\text{cantidad de asientos por sector} \times 0.5}{30}$$

Mingitorios

$$\text{cantidad} = \text{cantidad de w.c.} \times .67$$

Lavatorios HOMBRES

$$\text{cantidad} = \frac{\text{cantidad de asientos por sector} \times 0.5}{200}$$

Lavatorios MUJERES

$$\text{cantidad} = \frac{\text{cantidad de asientos por sector} \times 0.5}{150}$$

En cada tipo de evento, la proporción de los espectadores hombres y mujeres es variable. Para el caso de una Arena multieventos se considerará la proporción de público masculino / femenino aproximada a 1:1.

Además de los baños públicos, se deberán prever instalaciones sanitarias privadas en todo Antel Arena, compuestas por un W.C. y un lavabo, en una proporción de 1 por cada 2,000 espectadores, para aquellos espectadores que requieran una asistencia especial y los niños (baños de familia).

#4.5.6 Puntos de venta

Tratamos aquí cuatro tipos diferentes de instalaciones: los concesionarios permanentes, los concesionarios temporales, los puestos móviles y la venta ambulante.

El diseño y la configuración final de los puntos de venta se deberán coordinar finalmente con los operadores asignados.

a. Concesionarios permanentes

En general, por cada doscientos cincuenta (250) asientos de espectadores en Antel Arena debería haber un (1) puesto de venta permanente (caja registradora).

Los concesionarios deberían tener entre seis y ocho puntos de venta en cada nivel de público general, y el área de mostrador de cada uno de estos debería tener, en el caso ideal, una longitud de diez (10) metros.

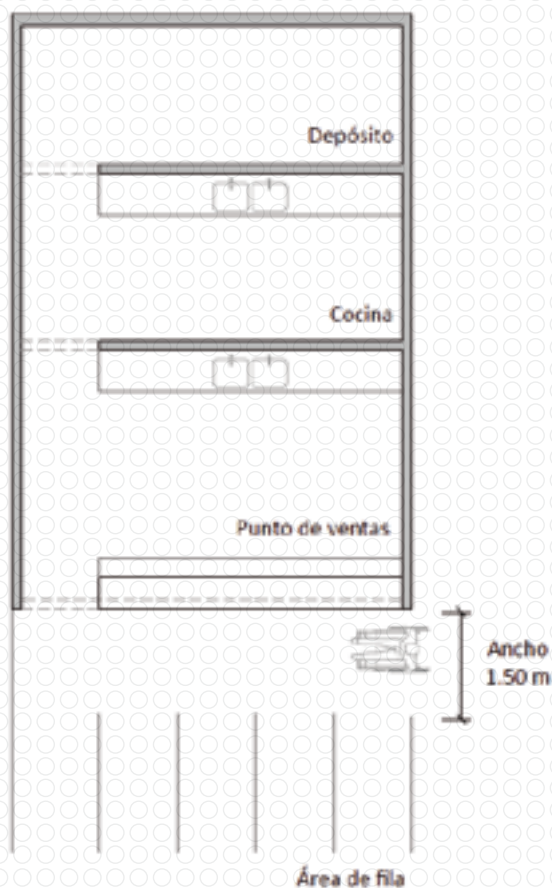
Se dispondrán en los diferentes halls públicos teniendo atención a las áreas asignadas para evitar filas excesivas y conflictos de circulación entre concesiones, baños y circulaciones generales.

Los mostradores respetaran distancias máximas de 10m desde las bocas de acceso.

Los puestos permanentes deberán contar con infraestructura para extracción de aire, filtros de grasa, agua fría y caliente, sistema de aguas residuales, electricidad, teléfono (líneas de datos) e iluminación.

En los puestos de venta existen tres sectores de operaciones:

- Venta, pago y expositor para compras en la zona de servicio o frontal (caja registradora/ terminal de pago con pantalla y expositor)
- Producción y presentación en el sector central (equipo técnico para producir y presentar las comidas y bebidas)
- Almacenamiento y desecho. En general, todo el equipo debe ser portátil y modular, para satisfacer los diferentes tipos y necesidades de los eventos. En general en el depósito de los concesionarios de una Arena se almacenan 1.2 veces el volumen de las ventas de productos previstas para el evento en cuestión. El almacén debe ser apto para almacenamiento tanto frío como seco.



Concesionarios:

$$\text{Área (m2)} = \frac{\text{cantidad de asientos por sector}}{200} \times 14 \text{ m2}$$

$$\text{m lineal de barra de} \frac{\text{cantidad de asientos por sector}}{200} \times 1.22 \text{ m}$$

atendimento

Fuente: En base a Guía de parámetros y recomendaciones de dimensionado para la seguridad y comodidad en estadios de fútbol. Ministerio de deportes, Brasil.

b. Concesionarios temporales

Lo ideal sería que cada puesto temporal (tienda, camión, contenedor) tuviese de dos a tres puntos de venta y que el mostrador tuviera una longitud mínima de 4 m.

Los puestos de venta temporales necesitan una superficie de 18 m2, así como electricidad, agua e iluminación.

c. Puestos móviles

Se preverá un puesto móvil para cada 1,000 asientos/espectadores con un mostrador de venta de unos 2 m de longitud.

Los puestos móviles ocupan una superficie de alrededor de 4 m2 y pueden necesitar electricidad e iluminación.

d. Venta ambulante

Para la venta ambulante es indispensable que la distancia al almacén de reabastecimiento sea corta. Lo ideal sería contar con un vendedor ambulante por cada 600 asientos / espectadores.

Figura 18 Punto de venta tipo
Criterio recomendado según uso habitual.

#4.5.7 Tiendas de merchandising, tiendas portables y carritos de novedades.

Antel Arena deberá contar con tiendas de merchandising ubicadas en un lugar bien visible, preferentemente asociado al hall de acceso principal. Además se contemplaran múltiples puntos de venta en todos los halls. Habrá que considerar las ubicaciones de manera de evitar colas excesivas y conflictos de circulación con las tiendas portátiles, proporcionando comodidad a los usuarios. Se deberá proporcionar depósitos destinados a estas tiendas.

#4.5.8 Palcos

Los palcos serán dimensionados con una proporción de 6m² por persona.

Se utilizaran divisiones flexibles para separarlos entre sí, y obtener un uso flexible de los mismos.

Deberán contar con mobiliario mínimo necesario de mesada con instalación sanitaria, mesas para 8 personas y estar. A su vez contarán con red de voz y datos, wifi, audio y video. El interior de estos espacios podrá ser utilizado con otros destinos fuera de los horarios de las actividades de Antel Arena.

Estos contarán con una calidad media en el nivel de sus terminaciones

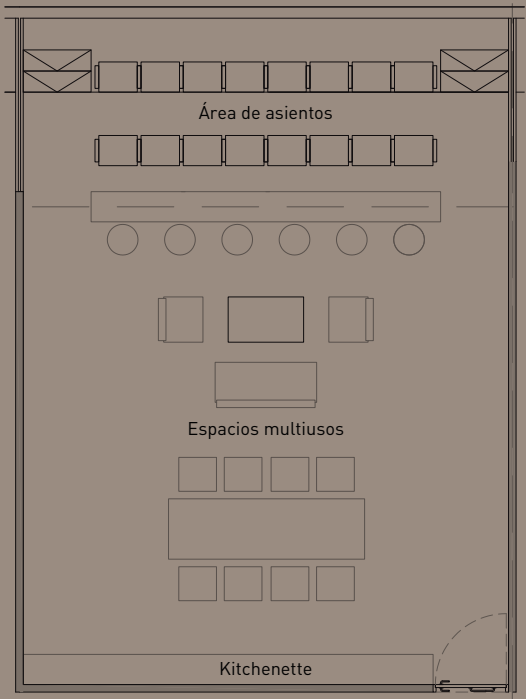


Figura 19 Palco
Criterio recomendado según uso habitual.



#4.6

ORGANIZACIÓN GENERAL DE ANTEL ARENA

Se presentan a continuación esquemas y diagramas aplicados en general a la resolución de las Arenas. Esto se realiza exclusivamente con el fin de facilitar una rápida comprensión del programa, por lo cual las descripciones y gráficos que se presentan en este numeral no tienen carácter obligatorio en ningún sentido. En los diagramas que siguen se distinguen a modo de ejemplo cuatro niveles con las siguientes características:

Nivel planta baja

Ver Figura 20 Circuitos Funcionales Planta Baja

Este nivel, que es el nivel de cancha, debe estar servido en forma directa y a una misma cota por los siguientes espacios:

1. Hall de público que durante la realización de eventos permite:
 - a. El ingreso a las circulaciones verticales cuando no se utilice la cancha como soporte de personas
 - b. La entrada directa de público desde el lado

opuesto al escenario cuando se utilice la cancha como platea

Este hall, para los casos de usos fuera de eventos, actúa de distribuidor del público general.

En este nivel su principal vínculo es con el espacio de la cancha, para lo cual se retrae en forma total la platea baja, como así también las tiendas móviles de venta de merchandising para permitir una apertura total hacia la cancha.

2. El nivel de la cancha también debe estar vinculado con una plataforma / deck de preparación e ingreso de escenarios o tribunas móviles o asientos para las tribunas, como también para servicio de acceso y retiro de catering. Esta plataforma/deck se comunica con el acceso de camiones (mínimo 4) con una diferencia de nivel de 1.20m de altura para carga y descarga de materiales. Este espacio de logística atiende la Arena a nivel de la cancha y contiene dos montacargas de dimensiones 3x5m

interiores para el vínculo de carga vertical. Debajo de esta plataforma de logística, se ubica la cocina general del complejo.

3. En uno de los laterales, a la misma cota de la cancha, se sitúan los depósitos generales de escenario y tribunas, la administración y el acceso de personal.

4. En el otro lateral, se sitúan los vestuarios de camarines de jugadores, protagonistas de eventos, jueces, entrenadores, etc., o sea todos aquellos servicios para el personal que produce el evento.

Estos dos sectores laterales tienen acceso desde el espacio de logística.

5. Tribunas: de tipo retráctil y se ubicarán en cuatro sectores:

- a. Dos laterales que se retraen y se depositan en el propio lugar
- b. Una en la parte frontal detrás del hall público que también se retrae y por medio de sistemas corredizos es almacenada en los sectores

de depósito laterales permitiendo un libre acceso a la cancha

c. Una cuarta tribuna retráctil en el área logística que permite retraerse y desplazarse en forma corrediza permitiendo una altura de ingreso de equipamiento de 6 metros.

6. Cancha: La cancha se resuelve con sistemas modulares de terminaciones adecuados a los distintos tipos de deportes o eventos que se vayan a permitir realizar en ella. Estos sistemas de componentes están compuestos por piezas de peso inferior a 60kg y son trasladadas con vehículos de traslado pequeño para una gran facilidad y rapidez de cambio de superficie de acuerdo con el evento.

NIVEL 1

Ver Figura 21 Circuitos Funcionales Nivel 1
Servido por una circulación en forma de herradura que abastece la platea baja retráctil, destinada al público preferencial.

Este público está servido por el número de ins-

talaciones sanitarias resultante de la normativa, así como por locales de alimentación, también dimensionados de acuerdo a su norma específica.

Para el sector ubicado por encima del espacio de logística, el acceso a la tribuna se realiza por el nivel superior, de forma de conseguir una altura mayor para el ingreso de equipamientos para escenarios y tribunas mínimo de 6 metros de altura. El público preferencial sube desde el nivel 1 al 2 por medio de escaleras fijas.

En este nivel también se sitúan los dos espacios multipropósito (clubes) que servirán como complemento para la realización de distintas actividades de apoyo durante los eventos. También deben facilitar junto al interior de las áreas preferenciales y las circulaciones de este nivel, la realización de otros usos abiertos al público con fines sociales y culturales en los momentos en que no se desarrollen eventos. Por tanto deben ser concebidos como áreas organizadas de tal forma que aseguren la

mayor flexibilidad posible.

NIVEL 2

Ver Figura 22 Circuitos Funcionales Nivel 2
Es el nivel destinado a palcos. Los palcos se pueden resolver como:

- Extensión de la platea baja en algunos sectores.
- Anexo al nivel 1 para servir como complemento a la utilización de los espacios de usos múltiples de los espacios multiuso (clubes) para la realización de distintas actividades que puedan ser de interés social o cultural.

Estos espacios están también servidos por áreas de servicios higiénicos y alimentación

NIVEL 3

Ver Figura 23 Circuitos Funcionales Nivel 3
Se resuelve en los esquemas con una circulación en forma de anillo que abastece a la platea alta en forma total.

Este público está servido por el número de ins-

talaciones sanitarias resultante de la normativa.

Dichas circulaciones deben ser aprovechadas para su uso público durante los horarios en que no sea realizado ningún evento, permitiendo así un uso más intensivo y variado de los espacios de la Arena. Al igual que en los otros niveles las circulaciones deberán ser dimensionadas considerando el flujo de multitudes para una correcta evacuación de todos los espectadores.

CIRCUITOS FUNCIONALES

Los gráficos de diagramas indicados por nivel (Figura 20, Figura 21, Figura 22, Figura 23) presentan los siguientes circuitos funcionales:

1. Carga y descarga de camiones para acceso a la cancha con escenarios o tribunas.
2. Vínculo entre la cancha y los depósitos ge-

nerales de tribunas y escenarios.

3. Vínculo entre la cancha y los sectores de vestuarios y camarines para los protagonistas de los eventos.

4. Acceso de personal propio de Antel Arena y externo contratado para los servicios de mantenimiento y limpieza que se trasladan por las cuatro circulaciones de servicio hacia todos los niveles de la Arena.

5. Acceso por el nivel de carga y descarga de todos los alimentos necesarios para el sistema de catering, así como para el retiro de residuos provenientes del mismo. Este circuito de catering utiliza los ascensores de servicio para acceder a los puntos de distribución de alimentación situados en los niveles superiores.

6. Acceso de público por un hall principal que se vincula directamente a la cancha cuando el evento permita la utilización de ese nivel para platea de espectadores. Desde este hall se accede al nivel 1 a través de escaleras mecáni-

cas y escaleras fijas y a su vez utilizando los dos núcleos de circulación incorporados para público de palcos y público con capacidades diferentes. También desde este nivel, se vincula el público general al nivel 3 a través de escaleras fijas dimensionadas para un flujo adecuado de público.

CIRCULACIONES VERTICALES

Los gráficos de diagramas indicados por nivel (Figura 20, Figura 21, Figura 22, Figura 23 se distinguen las siguientes circulaciones verticales:

1. Los montacargas descritos anteriormente
2. Circulaciones verticales distribuidas equitativamente, compuestas por una escalera de seguridad contra incendio y dos ascensores, uno de servicio y uno de público para atender a todos los niveles.
3. Los ascensores de público vinculados al hall del edificio atienden al público de los palcos y a

personas con capacidades disminuidas, y los ascensores de público vinculados al sector de carga y descarga atienden a los sectores de uso múltiple “clubs ” cuando alberguen actividades sociales.

4. Para atender las deberán circulaciones verticales para el público en general se plantean:

- a. escaleras mecánicas entre planta baja y el nivel 1 para servir al público preferencial y disminuir la altura de acceso por escaleras normales.
 - b. dos escaleras fijas, de ancho mínimo 5 metros, para atender la platea alta.
5. En relación a las salidas de seguridad, las escaleras cumplen con las normas de evacuación correspondientes.

The background of the slide features a grayscale image of a person's face, which is partially obscured by a dense, repeating pattern of small, light-colored circles. This pattern creates a mesh-like effect over the entire image. On the left side, there is a solid, medium-brown rectangular area that serves as a backdrop for the title text. The title itself is written in a clean, white, sans-serif font, arranged in four lines. The overall design is modern and technical, likely intended for a presentation on engineering or design.

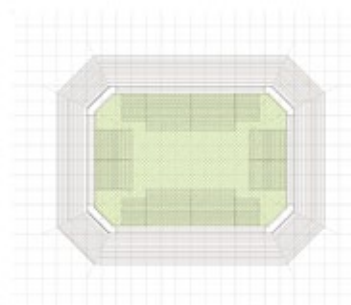
ANÁLISIS FUNCIONAL CIRCUITOS Y USOS

CIRCUITOS FUNCIONALES PLANTA BAJA

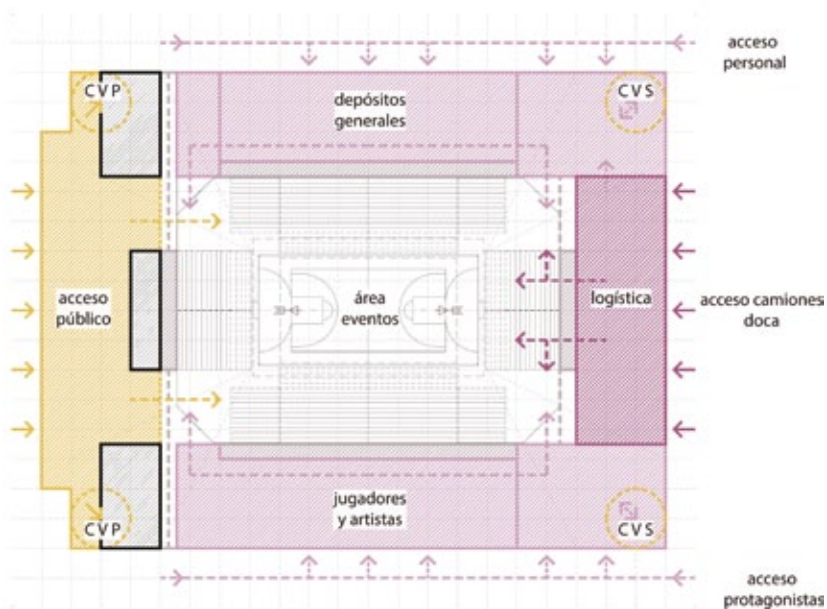
PLANTA BAJA | PÚBLICO | SERVICIOS

acceso de público
servicios de apoyo
áreas de eventos

áreas de jugadores y artistas
administración
áreas logísticas y de soporte a eventos
depósitos generales
depósitos soporte tribunas



BAÑOS Y TIENDAS	HALL PÚBLICO PREFERENCIAL	CLUB SALAS MULTI USO
APOYO CIRCULACION SERVICIO	HALL PLATEA BAJA	HALL PLATEA ALTA
LOGÍSTICA	CIRCULACION DE PÚBLICO	PALCOS PÚBLICO PREFERENCIAL

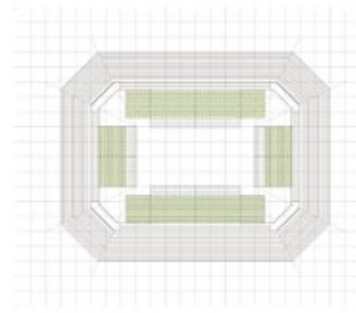


CIRCUITOS FUNCIONALES NIVEL 1

NIVEL 1 | PÚBLICO | SERVICIOS

acceso platea baja
hall público preferencial
servicios de apoyo
área multiuso | club platea baja y público preferencial

áreas de soporte
circulaciones de abastecimiento



BAÑOS Y TIENDAS	HALL PUBLICO PREFERENCIAL	CLUB SALAS MULTI USO
APOYO CIRCULACION SERVICIO	HALL PLATEA BAJA	HALL PLATEA ALTA
LOGÍSTICA	CIRCULACION DE PUBLICO	PALCOS PUBLICO PREFERENCIAL

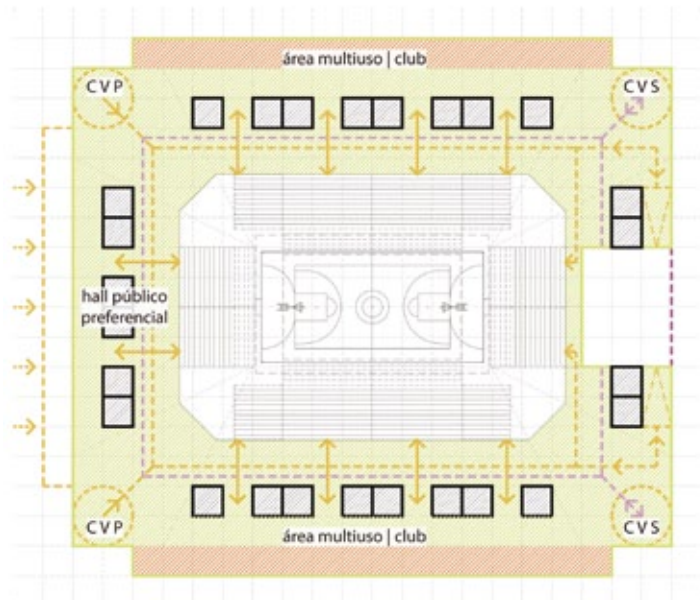


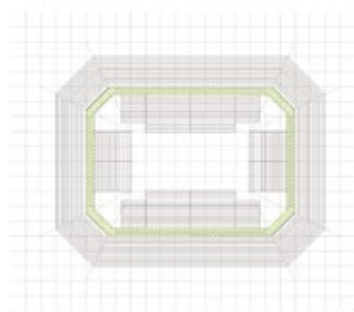
Figura 21 Circuitos Funcionales Nivel 1

CIRCUITOS FUNCIONALES NIVEL 2

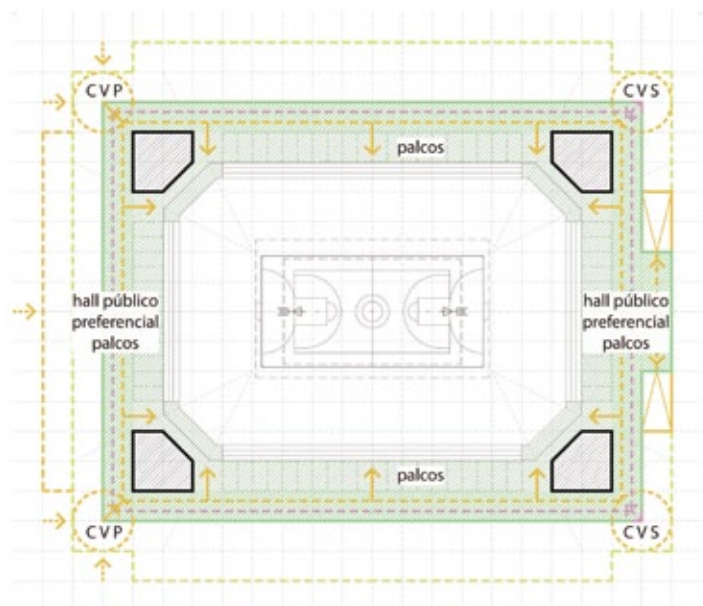
NIVEL 2 | PÚBLICO | SERVICIOS

acceso palcos público preferencial
hall público preferencial palcos
servicios de apoyo

áreas de soporte
circulaciones de abastecimiento
abastecimiento catering



BAÑOS Y TIENDAS	HALL PÚBLICO PREFERENCIAL	CLUB SALAS MULTI USO
APOYO CIRCULACION SERVICIO	HALL PLATEA BAJA	HALL PLATEA ALTA
LOGÍSTICA	CIRCULACION DE PÚBLICO	PALCOS PÚBLICO PREFERENCIAL

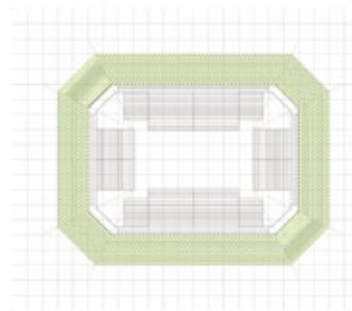


CIRCUITOS FUNCIONALES NIVEL 3

NIVEL 3 | PÚBLICO | SERVICIOS

acceso platea alta
hall público general
servicios de apoyo
área multiuso | club platea alta

áreas de soporte
circulaciones de abastecimiento



BAÑOS Y TIENDAS	HALL PÚBLICO PREFERENCIAL	CLUB SALAS MULTI USO
APOYO CIRCULACION SERVICIO	HALL PLATEA BAJA	HALL PLATEA ALTA
LOGÍSTICA	CIRCULACION DE PÚBLICO	PALCOS PÚBLICO PREFERENCIAL

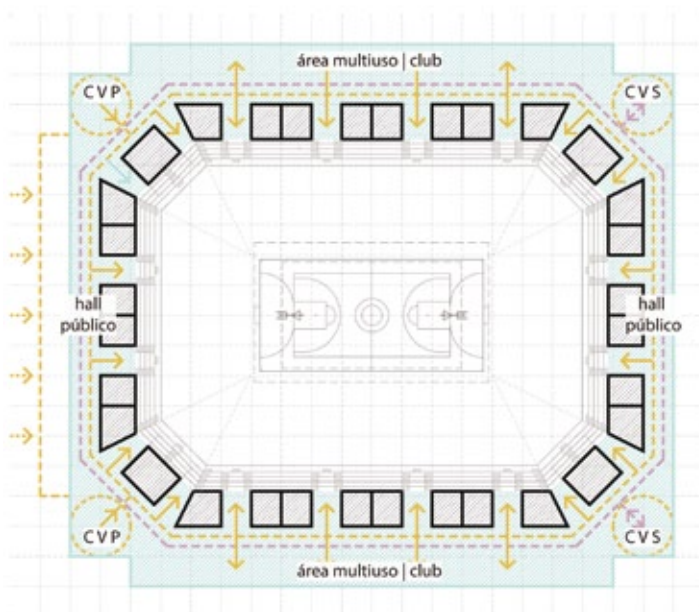
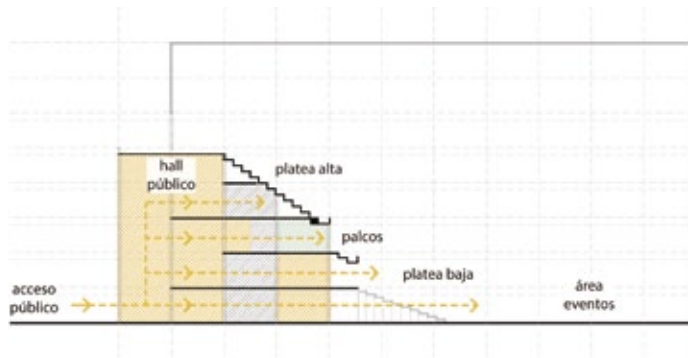
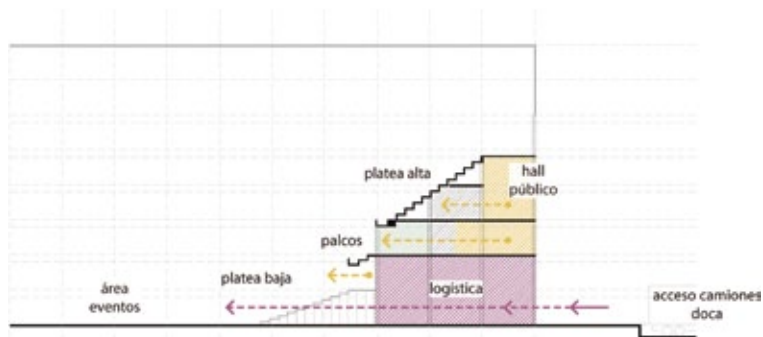


Figura 23 Circuitos Funcionales Nivel 3

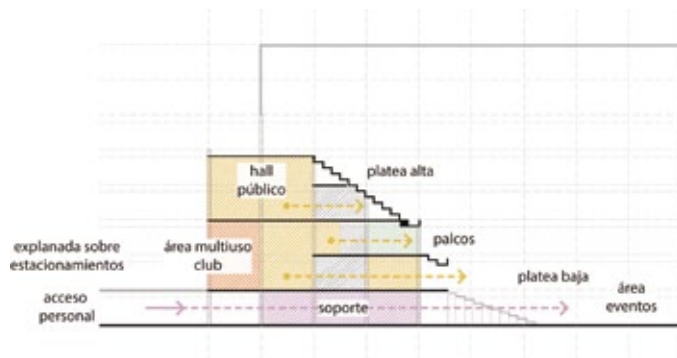


CORTE LONGITUDINAL - OPCIÓN 1

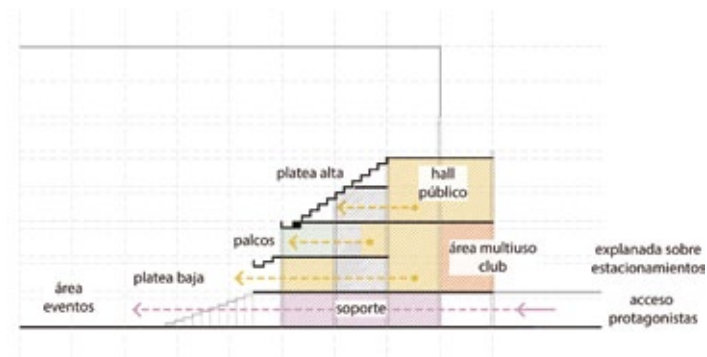


CORTE LONGITUDINAL - OPCIÓN 1

BAÑOS Y TIENDAS	HALL PÚBLICO PREFERENCIAL	CLUB SALAS MULTI USO
APOYO CIRCULACION SERVICIO	HALL PLATEA BAJA	HALL PLATEA ALTA
LOGÍSTICA	CIRCULACION DE PÚBLICO	PALCOS PÚBLICO PREFERENCIAL

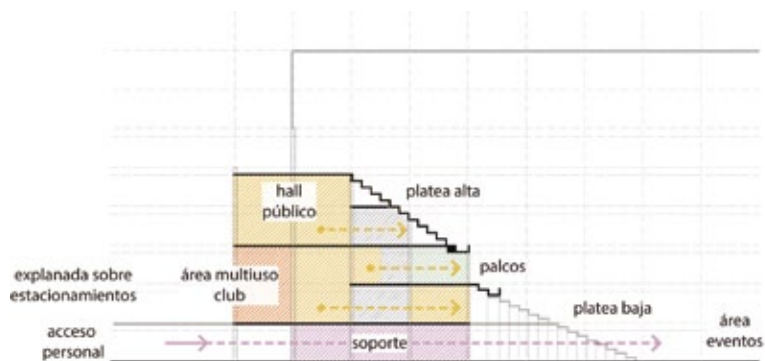


CORTE TRANSVERSAL - OPCIÓN 1
PÁNCOS INDEPENDIENTES DE LA PLATEA BAJA

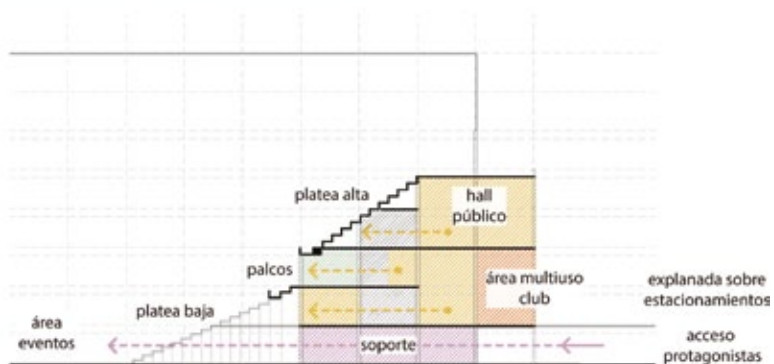


CORTE TRANSVERSAL - OPCIÓN 1





CORTE TRANSVERSAL - OPCIÓN 2
OPCIÓN PALCOS VINCULADOS A LA PLATEA BAJA



CORTE TRANSVERSAL - OPCIÓN 2

BAÑOS Y TIENDAS	HALL PUBLICO PREFERENCIAL	CLUB SALAS MULTI USO
APOYO CIRCULACION SERVICIO	HALL PLATEA BAJA	HALL PLATEA ALTA
LOGÍSTICA	CIRCULACION DE PUBLICO	PALCOS PUBLICO PREFERENCIAL



MODALIDADES DE USO INSTITUCIONAL

INSTITUCIONAL | CENTRO DE CONVENCIONES
planta baja | exposiciones | ferias

BAÑOS Y TIENDAS	HALL PUBLICO PREFERENCIAL	CLUB SALAS MULTI USO
APOYO CIRCULACION SERVICIO	HALL PLATEA BAJA	HALL PLATEA ALTA
LOGÍSTICA	CIRCULACION DE PUBLICO	PALCOS PUBLICO PREFERENCIAL

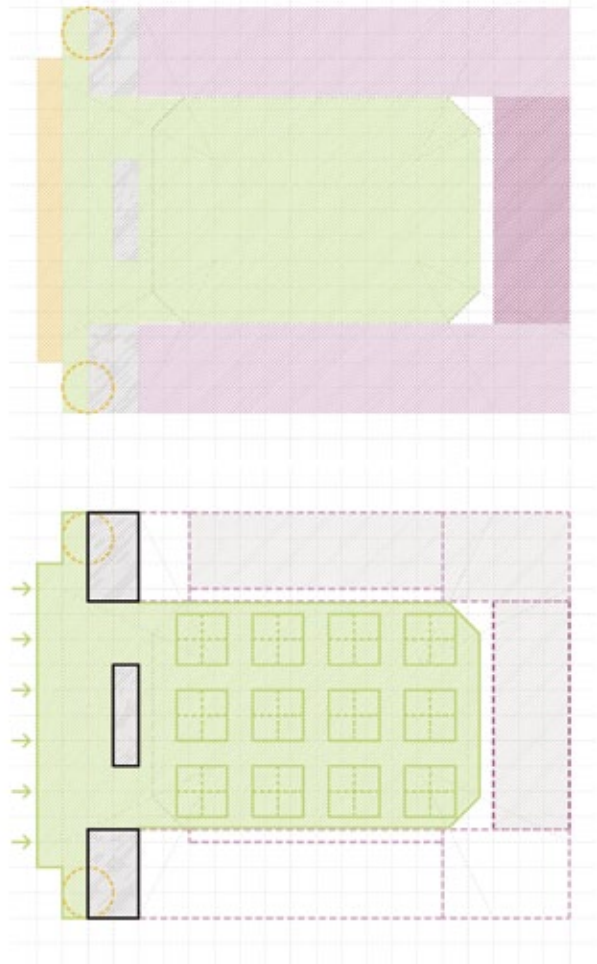


Figura 27 Centro de Convenciones
Planta Baja. Espacio libre para exposiciones / Posible armado de stands para modo ferias

INSTITUCIONAL | CENTRO DE CONVENCIONES
nivel 1 | exposiciones | salas multiuso

BAÑOS Y TIENDAS	HALL PUBLICO PREFERENCIAL	CLUB SALAS MULTI USO
APOYO CIRCULACION SERVICIO	HALL PLATEA BAJA	HALL PLATEA ALTA
LOGÍSTICA	CIRCULACION DE PUBLICO	PAUCOS PUBLICO PREFERENCIAL

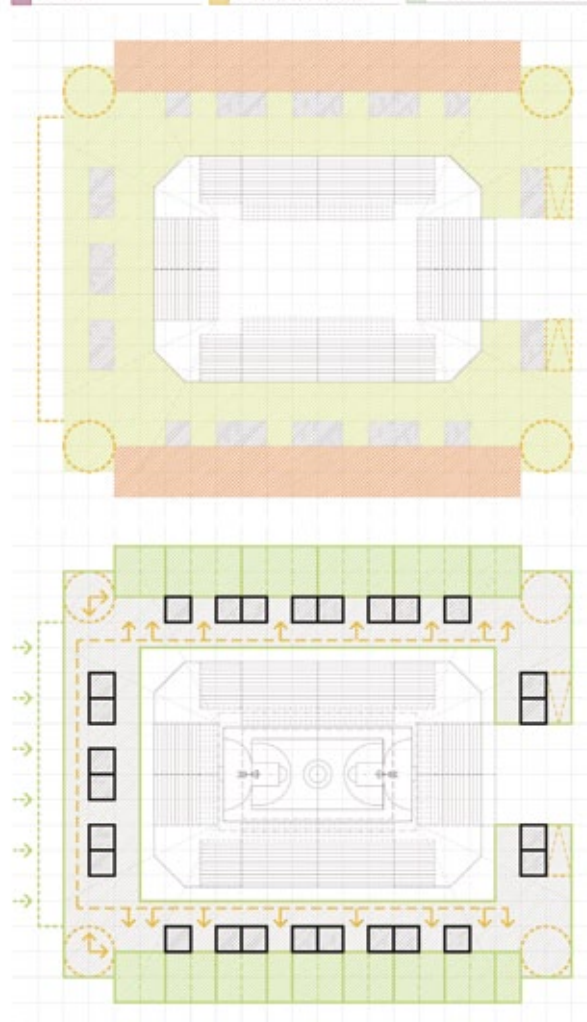


Figura 28 Centro de Convenciones - Nivel 1.

Clubs y hall utilizados como espacio para exposiciones / clubs utilizados como salas multiuso

INSTITUCIONAL | CENTRO DE CONVENCIONES
nivel 3 | exposiciones | salas multiuso

BAÑOS Y TIENDAS	HALL PUBLICO PREFERENCIAL	CLUB SALAS MULTI USO
APOYO CIRCULACION SERVICIO	HALL PLATEA BAJA	HALL PLATEA ALTA
LOGÍSTICA	CIRCULACION DE PUBLICO	PALCOS PUBLICO PREFERENCIAL

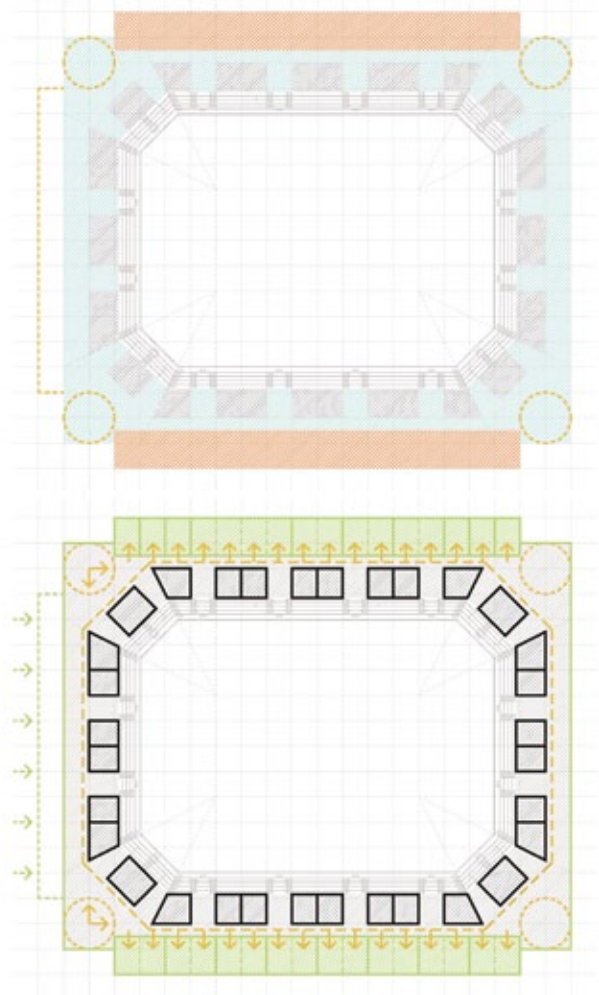


Figura 29 Centro de Convenciones - Nivel 3.

Clubs utilizados como espacio para exposiciones / clubs utilizados como salas multiuso



MODALIDADES DE USO ENTRETENIMIENTO

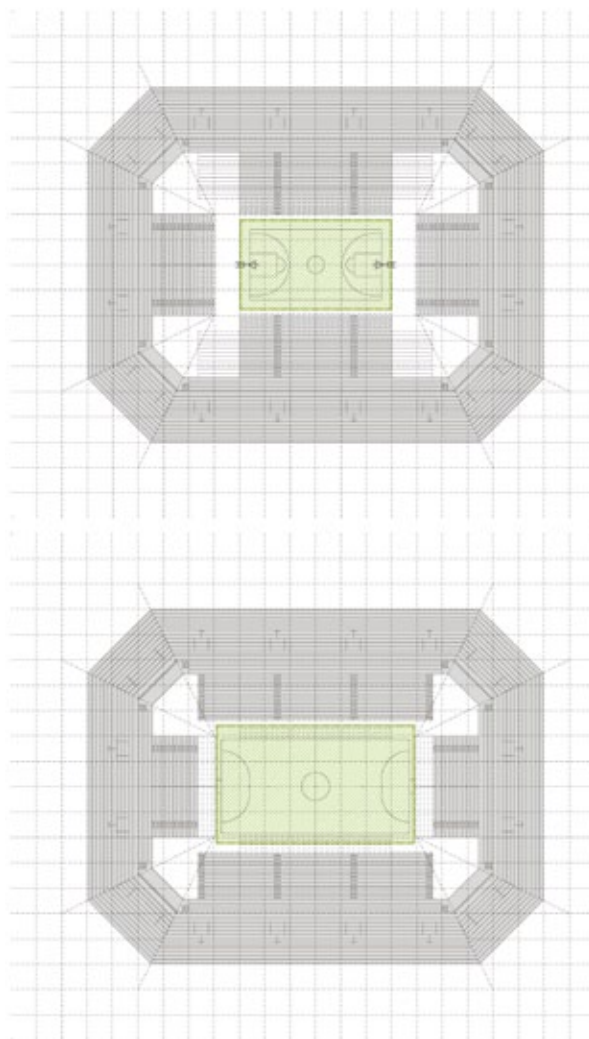
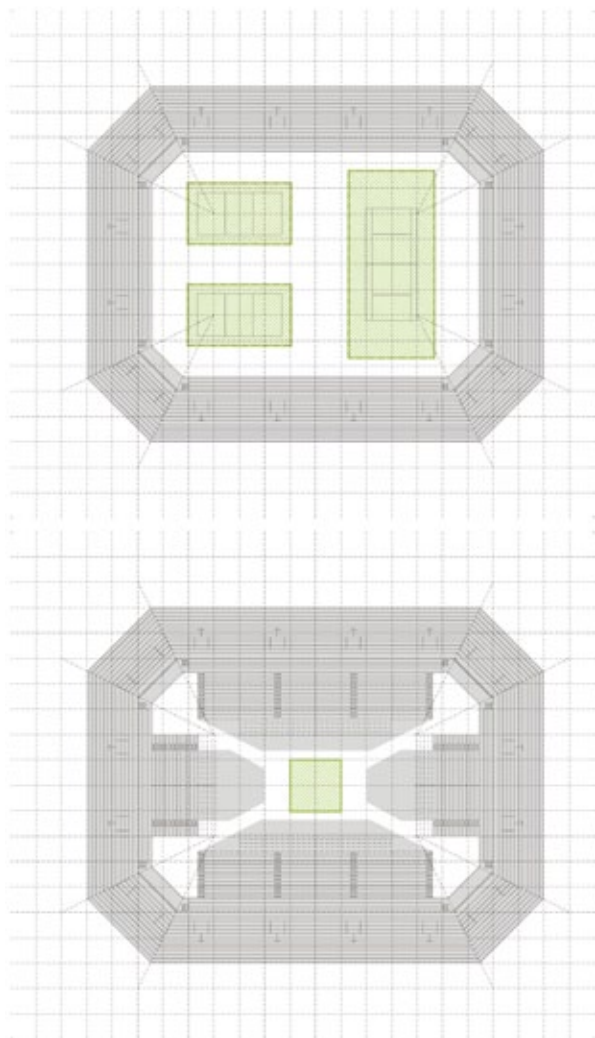


Figura 30 Eventos Deportivos - Planta Baja

Opción 1. Cancha chica (basquetbol - voleibol - tenis)/ cancha grande (futbol sala - handball).

ENTRETENIMIENTO | EVENTOS DEPORTIVOS Y SHOWS
planta baja | eventos deportivos y shows | diversidad de canchas



ENTRETENIMIENTO | EVENTOS DEPORTIVOS Y SHOWS
planta baja | eventos deportivos y shows | diversidad de canchas

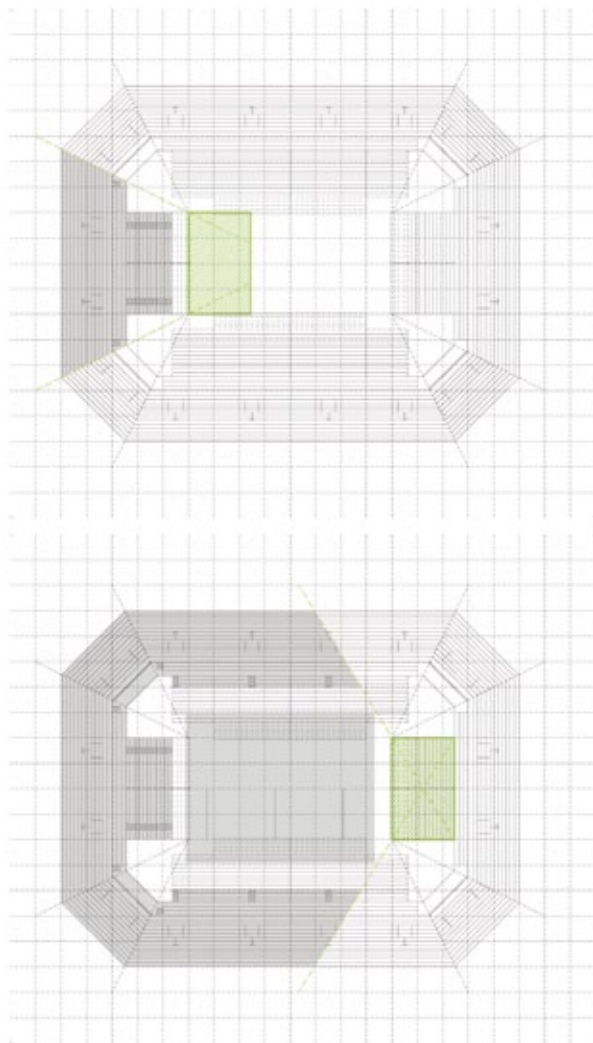


Figura 31 Eventos Deportivos - Planta Baja
Opción 2. Multideportivo / boxeo

Figura 32 Eventos Deportivos - Planta Baja
Opción 3. Modo mini teatro / modo teatro



MODALIDADES DE USO SOCIAL

SOCIAL | USO COMUNITARIO, CENTRO CULTURAL
planta baja | plataformas deportivas, recreativas, culturales

BAÑOS Y TIENDAS	HALL PÚBLICO PREFERENCIAL	CLUB SALAS MULTI USO
APOYO CIRCULACIÓN SERVICIO	HALL PLATEA BAJA	HALL PLATEA ALTA
LOGÍSTICA	CIRCULACIÓN DE PÚBLICO	PALCOS PÚBLICO PREFERENCIAL

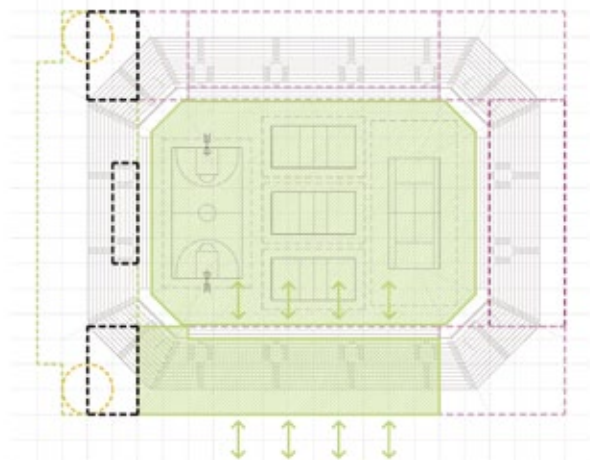
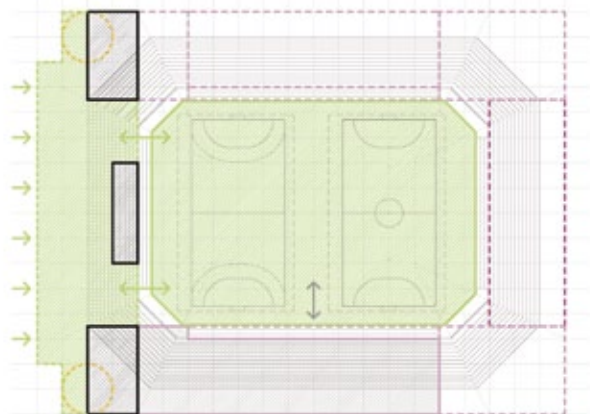


Figura 33 Centro Cultural 1. Área de eventos utilizada en conjunto con el hall principal de público / área de eventos utilizada en conjunto con sector de vestuario

SOCIAL I USO COMUNITARIO, CENTRO CULTURAL
planta baja | plataformas deportivas, recreativas, culturales

BAÑOS Y TIENDAS	HALL PUBLICO PREFERENCIAL	CLUB SALAS MULTI USO
APOYO CIRCULACION SERVICIO	HALL PLATEA BAJA	HALL PLATEA ALTA
LOGÍSTICA	CIRCULACION DE PUBLICO	PALCOS PUBLICO PREFERENCIAL

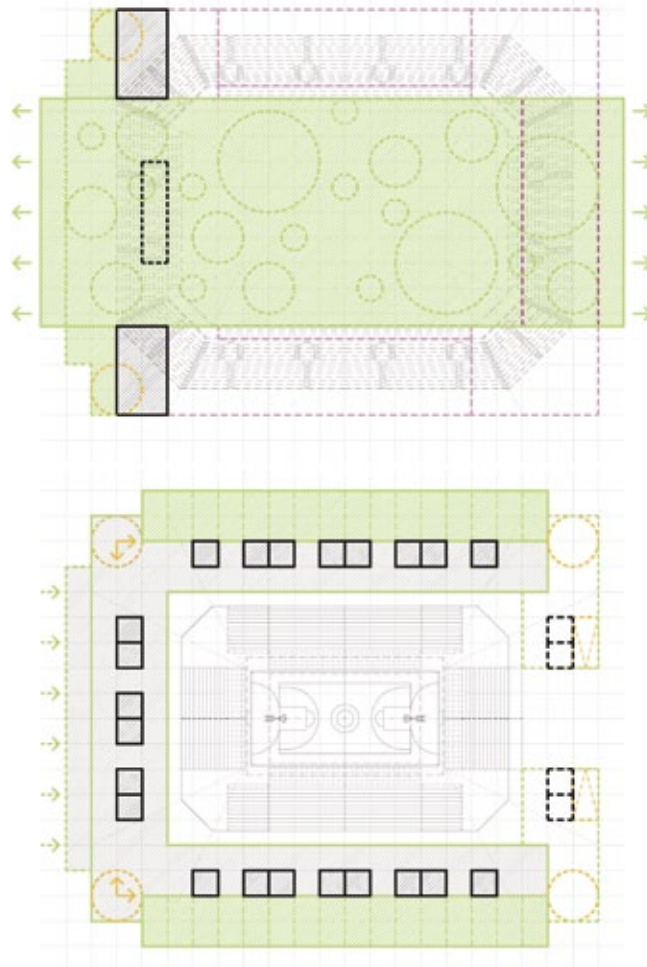


Figura 34 Centro Cultural 2. Área de eventos utilizada en conjunto con el hall principal de público y plataforma de logística / 00 nivel 1 utilizado como centro cultural en conjunto con planta baja

#4.7

Situación Estructural Ex Cilindro Municipal Informe de los Asesores

Dadas las dimensiones del recinto que encierra el ex Cilindro Municipal, la reconstrucción y eventual uso total y parcial de los restos de la estructura original, queda librado al criterio de los concursantes.

Dentro de este marco, se realizan algunas consideraciones cuya interpretación también queda librada a la opinión de los proyectistas.

- La estructura diseñada por el Ing. Leonel Viera constituía un todo conceptual y estructural, resuelta a partir de una voluntaria economía de recursos, similar a la aplicada por el Ing. Eladio Dieste en la misma época.

- La construcción de las gradas realizada posteriormente concebida en forma independiente, y su diseño por sus dimensiones y resolución no es apropiada a las exigencias de una Arena contemporánea. La platea baja debería ser móvil y la platea alta no cumple con las medidas que recomendadas contemporáneamente.

- Las destrucciones sufridas por el Cilindro luego de su incendio, colocan a esta estructura en una

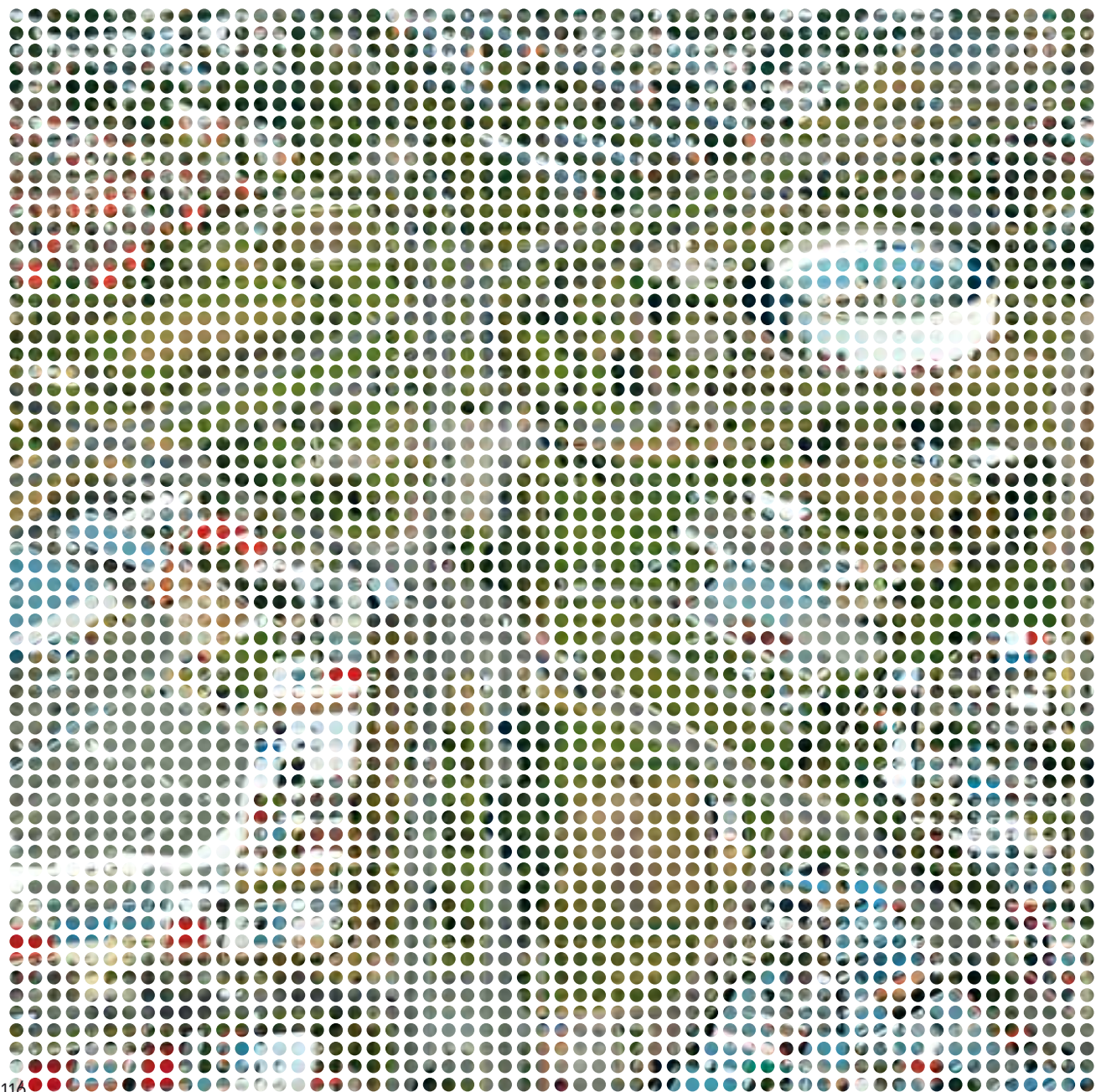
situación particularmente crítica principalmente por:

- La ausencia de la cubierta colgante que representaba un arriostramiento general de toda la estructura.
- La deformación de parte de las paredes del Cilindro.
- Los daños y afectaciones localizadas de toda la estructura.

- Una eventual reutilización de las paredes del Cilindro debería tener en cuenta:

- La inestabilidad general de la estructura en el momento actual.
- Los procedimientos y precauciones a considerar para la demolición de las graderías.
- La escasa capacidad portante de la estructura existente para resolver las nuevas exigencias planteadas por el programa de la Arena.
- Las limitaciones que deberán ser tenidas en cuenta para realizar aperturas en las paredes del Cilindro cuyo diseño fue concebido como una gran superficie de poco espesor y muy baja armadura.

Las limitaciones estructurales del anillo superior de coronamiento diseñado y dimensionado para los esfuerzos de la cubierta colgante



#4.8.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, de nacionalidad _____, nacido el ____/____/____, con cédula de identidad N° _____, participante en este Concurso a través de la propuesta formulada por _____, declaro no tener vínculos personales de dependencia o subordinación con la Administración Nacional de Telecomunicaciones o cualquiera de sus empresas controladas, y tampoco con la Intendencia Municipal o la Junta Departamental de Montevideo, ni aún a través de terceras empresas. Para constancia firmo al pie de la presente Declaración Jurada en la fecha, _____ de _____ de 2013.

Firma

Aclaración

#4.9. ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Configuración de Plateas	13
Figura 2 Configuración Área de Eventos	14
Figura 3 Límites del Predio	16
Figura 4 Áreas de prioridad estratégica de la ciudad de Montevideo.	20
Figura 5 Relaciones Funcionales	30
Figura 6 Áreas Interiores	31
Figura 7 Esquema visibilidad general	77
Figura 8 Esquema Visibilidad. Factor (C).	77
Figura 9 Distancias máximas y mínimas a los vomitorios.	79
Figura 10 Recorridos hacia los vomitorios.	79
Figura 11 Detalle de tribuna, asientos y protecciones.	80
Figura 12 Barandas alturas y cargas.	81
Figura 13 Detalle vomitorio	81
Figura 14 Barandas en acceso radial para inclinación tribuna mayor a 32°.	82
Figura 15 Perspectiva vomitorio tipo.	82
Figura 16 Visibilidad espectadores en sillas de ruedas según ubicación e inclinación de tribuna.	84
Figura 17 Accesos baño tipo.	86
Figura 18 Punto de venta tipo	89
Figura 19 Palco	90
Figura 20 Circuitos Funcionales Planta Baja	98
Figura 21 Circuitos Funcionales Nivel 1	99
Figura 22 Circuitos Funcionales Nivel 2	100
Figura 23 Circuitos Funcionales Nivel 3	101
Figura 24 Corte Longitudinal - Opción 1	102
Figura 25 Corte Transversal - Opción 1	103
Figura 26 Corte Transversal - Opción 2	104
Figura 27 Centro de Convenciones - Planta Baja	106
Figura 28 Centro de Convenciones - Nivel 1	107
Figura 29 Centro de Convenciones - Nivel 3	108
Figura 30 Eventos Deportivos - Planta Baja – Opción 1	110
Figura 31 Figura 30 Eventos Deportivos - Planta Baja – Opción 2	111
Figura 32 Figura 30 Eventos Deportivos - Planta Baja – Opción 3	111
Figura 33 Centro Cultural 1	113
Figura 34 Centro Cultural 2	114

#4.10. Créditos

Auspicio:



SOCIEDAD DE
ARQUITECTOS
DEL URUGUAY

Equipo Asesores:

Arq. Thomas Sprechmann
Arq. Marcelo Danza
Arq. Carlos Arcos

Colaboradores:

Arq. Sebastian Estable
Arq. Alvaro Marques
Arq. Marcelo Staricco
Arq. Agustina Tierno
Arq. Mariana Antia
Luciano Machin
Gonzalo Redin

Consultante:

Arq. Diego Capandeguy

Diseño Gráfico:

Rodrigo Granese
Guillermo Alberti

The logo for Antel, featuring the word "antel" in a white, lowercase, sans-serif font. A small orange square is positioned above the letter 'a'. The logo is set against a dark blue background that occupies the central portion of the image. The top and bottom of the image are framed by a white background with a black halftone dot pattern.

antel